

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

**4007** *Dirección General de Deportes.- Resolución de 19 de julio de 2019, por la que se resuelve con carácter definitivo, la convocatoria de subvenciones efectuada por Orden de 28 de diciembre de 2018, destinadas a desplazamientos a actividades deportivas, correspondientes al segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019).*

Examinados los expedientes tramitados por el Servicio de Deportes para la concesión de las subvenciones destinadas a desplazamientos a actividades deportivas, así como las aceptaciones presentadas por los beneficiarios propuestos en la Resolución de concesión provisional y las alegaciones formuladas.

Examinado el Informe de la Comisión de Valoración de fecha 19 de julio de 2019 y el Informe Propuesta del Servicio de Deportes de fecha 19 de julio de 2019, y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Por Orden de 28 de diciembre de 2018, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, se convocaron para el ejercicio 2019 subvenciones destinadas a desplazamientos a actividades deportivas, y se aprobaron las bases que han de regir las mismas (BOC nº 252, de 31.12.18).

**Segundo.-** El resuelvo cuarto de la citada Orden de convocatoria, señala que la dotación económica prevista para la presente convocatoria de 2019, asciende a la cantidad total de dos millones noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco (2.094.745,00) euros, siendo 100% fondos de la Comunidad Autónoma de Canarias, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria 16.11. 336A 480.02.00 L.A. 164G0098 “Apoyo para los desplazamientos de ámbito interinsular, estatal e internacional”.

La citada dotación se distribuye en cuatro períodos, habiéndose asignado al segundo de ellos un importe de setecientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y ocho euros con veintiocho céntimos (751.758,28 euros).

Dado que a la finalización del primer periodo no se otorgaron subvenciones por la totalidad del crédito consignado, la cantidad no aplicada ha sido trasladada a este segundo periodo, de conformidad con lo establecido en el resuelvo primero, párrafo segundo, de la Resolución de concesión definitiva del primer periodo. Esta cuantía trasladada asciende a la cantidad de cincuenta mil novecientos veinticinco euros con cuarenta y tres céntimos (50.925,43 euros).

A esta cantidad hay que sumarle 34,80 euros, correspondientes al error material detectado en el Club Deportivo Hidra del primer periodo, hecho que se detalla en el antecedente décimo de esta Resolución.

El total del crédito definitivo asignado para este segundo periodo asciende a un total de ochocientos dos mil setecientos dieciocho euros con cincuenta y un céntimos (802.718,51 euros).

**Tercero.-** El resuelvo quinto de la Orden de 28 de diciembre de 2018, relativa a los plazos de presentación de solicitudes, señala que para los desplazamientos correspondientes al segundo periodo (del 1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019) el plazo para presentar la correspondiente solicitud será desde el 3 hasta el 24 de abril de 2019, ambos incluidos. Dentro del plazo establecido se presentaron un total de 371 solicitudes.

Una vez recibidas las solicitudes se han cumplido los trámites previstos en las bases para la subsanación de estas.

**Cuarto.-** Por Resolución LRS2019JA00664 del Director General de Deportes de fecha 3 de mayo de 2019 se procedió, de conformidad con lo previsto en la base duodécima, apartado tres de las bases de convocatoria, a la constitución de la Comisión de Valoración y determinación de su composición, a los efectos de verificar los requisitos subjetivos y objetivos para la concesión de la subvención, valorar los proyectos de conformidad con los criterios de distribución del crédito previstos en la base sexta y cuantificar la subvención concedida.

**Quinto.-** Por la Comisión de Valoración se procedió a emitir informe de evaluación de fecha 19 de julio de 2019, recogiendo los extremos previstos en el apartado cuatro de la base duodécima, elevándolo al órgano instructor.

**Sexto.-** Por Resolución LRS2019JA00882 de 21 de junio de 2019, del Director General de Deportes, se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones prevista en la Orden de 28 de diciembre de 2018, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, correspondiente al segundo período, publicándose en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. La citada Resolución otorgaba en el resuelvo cuarto, a los beneficiarios señalados en el Anexo I, un plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de concesión provisional, para la presentación de la aceptación de la respectiva subvención, indicándoles que de no hacerlo dentro del referido plazo se entendería que el interesado no acepta la subvención.

**Séptimo.-** Transcurrido el plazo de presentación de aceptaciones señalado en el punto precedente, los siguientes expedientes no han presentado en tiempo y forma las aceptaciones de las subvenciones:

- 0033 CLUB DEPORTIVO LA RIVA.
- 0150 ERIKA RIVERO GONZÁLEZ.
- 0191 CLUB DEPORTIVO SOUTH TRIATHLON PORTSEA.
- 0310 HERBANIA CLUB DEPORTIVO.

**Octavo.-** Dado que la cantidad resultante de la suma de todas las solicitudes estimadas es de novecientos veinticinco mil novecientos cuarenta y un euros con cuarenta y cuatro

céntimos (925.941,44 euros) y por tanto superior a la cuantía asignada a este primer periodo, que es de ochocientos dos mil setecientos dieciocho euros con cincuenta y un céntimos (802.718,51 euros), de conformidad con la base séptima, punto uno de las bases de convocatoria, se ha aplicado un coeficiente corrector equitativo a todas las solicitudes, según la fórmula descrita en dicha base. Resultando el porcentaje de reducción a aplicar en cada uno de los desplazamientos del 13,30%.

**Noveno.-** Examinadas las alegaciones formuladas por los interesados en tiempo y forma, así como errores detectados de oficio, las mismas fueron remitidas a la Comisión de Valoración, constando las aclaraciones oportunas en el informe de fecha 19 de julio de 2019, todo ello con el resultado que se indica a continuación:

**Expediente 0004-Eduardo Aday Delgado Mateos:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II con código de exclusión nº 21 (Solicitud con desplazamientos excluido) y en Anexo III con Causa “no se certifica la oficialidad”. Con fecha 3 de julio de 2019 y número registro CTCD16902, el solicitante presenta la siguiente alegación: “Buenos días, Mi solicitud de subvención debe ser estimada ya que la competición está recogida dentro de la IAAF siendo esta la Federación Internacional de Atletismo. [https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci3n\\_Internacional\\_de\\_Federaciones\\_de\\_Atletismo](https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci3n_Internacional_de_Federaciones_de_Atletismo). Las K42 Series forman parte del Campeonato Mundial de Carreras de Montaña “World Mountain Running Championship by IAAF”. Una de las 6 etapas de este campeonato mundial es en Anaga <https://kseries.com.ar/inicio>. Saludos, Eduardo”. La Comisión de Valoración, a la vista de lo expuesto propone mantener dicha solicitud tanto en Anexo II como en Anexo III ya que el deportista, en su solicitud, declara que posee licencia en la Federación Canaria de Montañismo y no en la de Atletismo, que como expone en su alegación, es a la que corresponde la oficialidad de la competición presentada.

**Expediente 0023-Alejandro Meneses Medero:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I con tres desplazamientos e importe subvencionad de 55,92 euros. También figura en Anexo III, con un desplazamiento, de fecha 29 de marzo de 2019 y causa de desestimación “es una competición por equipos”. Con fecha 4 de julio de 2019 y número registro CTCD17170, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “En base a la Resolución de Director General Deportes, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones efectuada por orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, destinadas a desplazamiento a actividades deportivas correspondiente al Segundo Periodo (1.12.219 a 31.3.19), expongo lo siguiente: Se adjunta a esta alegación escrito del Delegado de FEDDI en Canarias donde se argumenta los motivos por los que entendemos que debe ser otorgada la subvención de desplazamiento correspondiente al Campeonato de España de Natación adaptada de Selecciones Autonómicas celebrado en Madrid, y cuya inscripción al mismo y organización del viaje se realizó con el consentimiento del Delegado de FEDDI en Canarias. Sin otro particular y esperando que sea atendida la presente alegación, reciban un cordial saludo”. La Comisión de Valoración, a la vista de lo expuesto, del escrito presentado y de la particularidad de la especialidad deportiva y su organización en Canarias, propone el traslado de dicho desplazamiento al Anexo I.

**Expediente 0046-Club Deportivo Hidra (2):** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes

desestimadas) con código de exclusión nº 03 (No al corriente obligaciones tributarias estatales). Con fecha 4 de julio de 2019 y número registro CTCD17173, se presenta alegación con el siguiente texto: “Certificado de Hacienda 2 PER.” A la vista, no de la alegación presentada, y sí del documento aportado, la Comisión de Valoración propone el traslado de su solicitud del Anexo II al Anexo I (solicitudes estimadas), excepto el viaje al Campeonato de España de fecha 16 de marzo de 2019 que se excluye por no aportar facturas ni justificantes de pago.

**Expediente 0051-Club Deportivo Ademi:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 07 (Otro Supuesto). Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17664, se presenta alegación con el siguiente texto: “Según Resolución Provisional de subvenciones de desplazamientos del segundo periodo la solicitud se encuentra desestimada, aclaramos a continuación los errores presentados: 1.- Desplazamiento Barcelona 09/02 con factura nº C201900000103984 hay un error en el precio unitario de los billetes, el correcto es de 54,57 euros por desplazado, en dicha factura se relacionan 6 desplazados de la cual 5 son los relacionados. 2.- Desplazamiento Barcelona 19/01 con factura nº C20190000041771 hay un error en el precio unitario de los billetes, el correcto es de 28,57 euros por desplazado, en dicha factura se relacionan 6 desplazados de la cual 5 son los relacionados. 3.- Desplazamiento Barcelona el día 12/1 con factura nº C201900000011884 la fecha de regreso correcta es el día 13/1 según facturas, por error se había puesto el día 12/1. A su vez la fecha de emisión y de pago de dicha factura fue cumplimentada con fecha errónea, la correcta es del día 05/01 según factura y justificante aportado. 4.- Desplazamiento Dos Hermanas 06/03 con factura nº C2019000001234705. El precio unitario correcto de los billetes es de 136,57 euros, en la factura se relacionan 5 desplazados, se solicita subvención para 4 de ellos, a la hora de cumplimentar el aplicativo no permitió relacionar al técnico Zoila Brito Escuela. Siendo necesario la presencia de dicho técnico para los discapacitados intelectuales. se solicita que la DGD realice las correcciones oportunas en cada uno de los desplazamientos anteriormente solicitados. A su vez se hace aportación de Hacienda Canaria y Seguridad Social”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado de su solicitud de Anexo II a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0052-Javier Adrián González Fernández:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III, con dos desplazamientos; uno de fecha 17 de enero de 2019 y causa de desestimación “Base sexta. Punto 5. Letra g). Desplazamiento máster” y otro de fecha 15 de marzo de 2019 y causa “no presenta factura”. Con fecha 28 de junio de 2019 y número registro CTCD16493, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “El torneo que se realiza en Santiago de Compostela, es de carácter internacional, pero el desplazamiento es en España, entiendo que la subvención en este caso, si me la debería de dar, el de Oporto lo entiendo, porque es internacional y fuera de España, esperando respuesta, un saludo”. A la vista de lo expuesto, la Comisión de Valoración propone mantener su solicitud en Anexo II y III ya que el desplazamiento a Santiago de Compostela, al que se hace referencia en el escrito de reclamación, su motivo de exclusión es la no aportación de factura, y no se solventa.

**Expediente 068-César Menéndez Ortego:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 03 (No al corriente obligaciones tributarias estatales). Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17654, se presenta alegación con el siguiente texto: “En la resolución Provisional aparezco en el anexo de desestimados por no estar al corriente con mis obligaciones con la Hacienda Estatal. Una vez he ido a la cita que me han dado me han indicado que es un error, y me han dado el certificado positivo. Ruego sea tenido en cuenta para la definitiva. Gracias”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la comisión propone el traslado de su solicitud, de Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 070-Ileten CDB:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I con un desplazamiento e importe subvencionado de 346,82 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con un desplazamiento de fecha 6 de diciembre de 2018 y causa de desestimación “falta justificante de pago”. Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD17490, se presenta alegación con el siguiente texto: “Se aporta justificante de pago del billete de Guadalajara”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado del desplazamiento de fecha 6 de diciembre de 2018 de Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0100-Federación Canaria de Karate y D.A.:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con un desplazamiento de fecha 11 de enero de 2019 y causa “precio del billete declarado no coincide con factura”. Con fecha 4 de julio de 2019 y número registro CTCD17360, esta entidad presenta la siguiente alegación: “Por error se ha incluido en el precio de los billetes el de avión y la parte proporcional del desplazamiento de guagua y es por lo que solicito se excluya la parte proporcional de la guagua en el precio del billete”. A la vista de lo presentado, la Comisión de Valoración propone el traslado de dicho expediente de Anexo II y III a Anexo I (solicitudes estimadas), después de las modificaciones pertinentes.

**Expediente 0103-Enma Ascanio Tarife:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I con dos desplazamientos e importe subvencionado de 170,17 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con un desplazamiento de fecha 3 de enero de 2019 y causa de desestimación “justificación incorrecta”. Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17625, se presenta alegación con el siguiente texto: “En el expediente de referencia de Emma Ascanio, del torneo TTK MADRID, por error en la cumplimentación, he puesto solo una única factura de forma conjunta, cuando debería al parecer figurar cada una de forma independiente, tanto la ida como la vuelta. Factura nº 1009439989 (ida) 111,43 euros y nº 1009603410 (vuelta) 75 euros”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado del desplazamiento de fecha 3 de enero de 2019 de Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0105-Miguel Ángel Calvo Sanz:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes

desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con dos desplazamientos, ambos con causa de desestimación “no aporta certificado federación correspondiente”. Con fecha 27 de junio de 2019 y número registro CTCD16350, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Adjunto documentación requerida”. A la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración propone el traslado de dicha solicitud al Anexo I.

**Expediente 0106-Yediel Calvo Pérez:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con dos desplazamientos, ambos con causa de desestimación “no aporta certificado federación correspondiente”. Con fecha 27 de junio de 2019 y número registro CTCD16351 el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Adjunto documentación requerida”. A la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración propone el traslado de dicha solicitud al Anexo I.

**Expediente 0115-Alexis Lucena Diego:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (desplazamientos desestimados) y en Anexo III con un desplazamiento de fecha 29 de marzo de 2019 y causa de desestimación “competición no individual”. Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17651, se presenta alegación con el siguiente texto: “Ruego: Atender y reconsiderar la aceptación de la Solicitud de Desplazamiento (marzo/19), dando razones y justificando dichos gastos realizados por mí. Según el escrito de la Delegación de Deportes para discapacitados Intelectuales DCDDI, firmado por el delegado de la FEDDI en Canarias, D. Fernando M. Sosa Padrón. Adjunto dos documentos esenciales para dicha justificación.” La Comisión de Valoración, a la vista de lo expuesto, del escrito presentado y de la particularidad de la especialidad deportiva y su organización en Canarias, propone el traslado de dicho desplazamiento al Anexo I.

**Expediente 0116-Leyla Salomé Lucena López:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (desplazamientos desestimados) y en Anexo III con un desplazamiento de fecha 29 de marzo de 2019 y causa de desestimación “competición no individual”. Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17644, se presenta alegación con el siguiente texto: “Ruego: Atender y reconsiderar la aceptación de la solicitud de desplazamiento (Marzo/19), dando razones y justificando dichos gastos ocasionados por mí, según un escrito de la Delegación de Deportes para Discapacitados Intelectuales DCDDI, firmado por el delegado de la FEDDI en Canarias, D. Fernando M. Sosa Padrón. Adjunto 2 documentos esenciales para dicha justificación”. La Comisión de Valoración, a la vista de lo expuesto, del escrito presentado y de la particularidad de la especialidad deportiva y su organización en Canarias, propone el traslado de dicho desplazamiento al Anexo I.

**Expediente 0118-Irene Acevedo Vallecillo:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con tres desplazamientos, los tres con causa “no justifica el pago”. Con fecha 1 de julio de 2019 y registro de entrada número CTCD 16609 la solicitante presenta

alegación con el siguiente texto: “Buenos días, por despiste no envié los pagos de los vuelos. Les adjunto los pagos de los mismos y los desgloses”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado de su solicitud desde Anexo II y Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0123-Club Deportivo Atletismo Trotamundos de Candelaria:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo I con cuatro desplazamientos y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con tres desplazamientos con el mismo motivo: “no justifica el pago”. Con fecha 1 de julio de 2019 y número de registro de entrada CTCD16704, esta entidad presenta alegaciones con el siguiente texto: “En la resolución provisional del segundo periodo publicada el 21/06 se ha desestimado los viajes del club Trotamundos a competiciones estatales, alegando que no se justifica el pago de los viajes, sin embargo, no sale en el anuncio de subsanación del segundo periodo publicado el 23 de mayo. En la sede electrónica quedaron registradas las facturas de cada desplazamiento. Rogamos revisen la situación a fin de aceptar la subvención completa”. En el expediente figuran las facturas de dichos desplazamientos, pero no el justificante de pago de las mismas. El interesado no lo aporta junto a las alegaciones. Con fecha 7 de julio de 2019 y registro de entrada CTCD/17377, el interesado presenta otra alegación con el siguiente texto: “Una vez informado de la documentación necesaria en los viajes estatales, adjunto las facturas (ya presentadas anteriormente) junto con los justificantes de transferencias bancarias a la agencia de viajes por el pago de las facturas”. A la vista de lo expuesto, la Comisión de Valoración propone dar traslado a dichos desplazamientos desde Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0131-Club Voleibol Cuesta Piedra:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta entidad deportiva figura en el Anexo II (solicitudes desestimadas) con el código de exclusión 21 (Solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con cinco desplazamientos desestimados por el mismo motivo: Justificación incorrecta. Con fecha 3 de julio de 2019 y número registro CTCD16902, esta entidad presenta la siguiente alegación: En el expediente 0131 de desplazamientos desestimados del segundo periodo, nuestra solicitud de los desplazamientos del segundo periodo ha sido desestimada aduciendo a que no justificamos el pago, como justificante de pago hemos adjuntamos los pagarés correspondientes al pago de las facturas, al no haber pagado la Dirección General de Deportes ninguna partida de la temporada terminada no hemos podido hacer frente a los pagos, hemos acordado con la Agencia de Viajes La Molina, S.L. que le haríamos los pagos en cuenta recibamos los ingresos de la Dirección General y como justificante de los pagos extenderíamos pagarés. Según la base quinta de la subvención, apartado 2, Solo se subvencionarán los gastos que hayan sido efectivamente pagados por el beneficiario, con anterioridad al plazo de ejecución, determinado en la base cuarta, punto dos de las presentes bases. En la base cuarta apartado 2 dice: solo se subvencionarán los desplazamientos celebrados, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019. Por lo que nos comprometemos hacer efectivo el pago de los viajes antes del 31 de agosto de 2019 y adjuntar el comprobante de los mismos. Es por lo que solicitamos nos incluyan en la relación de pagos admitidos en la relación definitiva del segundo periodo. La Comisión de Valoración, a la vista de lo expuesto y teniendo en cuenta la base quinta, punto dos. Solo se subvencionarán los gastos que hayan sido efectivamente pagados por el beneficiario, con anterioridad a la finalización del plazo

de ejecución determinado en la base cuarta, punto dos, propone mantener la solicitud en Anexo II (solicitudes desestimadas).

**Expediente 0143-Club Deportivo Judo Club Akari:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo I (solicitudes estimadas) con 15 desplazamientos de importe subvencionado de 5.612,10 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con tres desplazamientos; desplazamiento de fecha 21/12/2018 con causa “desplazamiento de un auxiliar”, desplazamiento de fecha 7 de febrero de 2019 con causa “oficialidad de la competición” y desplazamiento de fecha 1 de marzo de 2019 con causa “no se desplazan deportistas”. Con fecha 2 de julio de 2019 y número registro CTCD 16713, esta entidad presenta la siguiente alegación: viaje Sevilla: Campeonato de España Junior 2019 Fase Sector. Desplazamiento desestimado de forma provisional al no aportar la oficialidad de la competición. Adjunto a esta alegación, calendario oficial de la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, donde consta esta competición de manera oficial. También se adjunta circular del Campeonato de España de Judo Junior-Fase Sector (Masculino y Femenino). Teniendo en cuenta lo expuesto, y la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone trasladar el desplazamiento con destino Sevilla desde el Anexo III al Anexo I.

**Expediente 0155-Club Deportivo Chikillos de Vecindario:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 03 (No al corriente de obligaciones tributarias estatales). Con fecha 1 de julio de 2019 y número registro CTCD 16691, esta entidad presenta alegaciones con el siguiente texto: “Según el expediente 155 de subvenciones para desplazamientos en el 2º periodo en el que se nos desestima la misma por no estar al corriente con las obligaciones tributarias estatales, adjuntamos certificado positivo y solicitamos se admita a trámite para que se estime nuestra solicitud”. Por la Comisión de Valoración se revisa el expediente y se comprueba el certificado aportado es positivo por lo que propone el traslado de dicho expediente al Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0159-Club Teldeportivo (2):** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con siete desplazamientos, todos con la misma causa de desestimación “Justificación Incorrecta. Factura no especifica el número de desplazados”. Con fecha 29 de junio de 2019 y registro de entrada número CTCD 17347, la entidad presenta alegación con el siguiente texto: “En relación a la exclusión provisional se adjuntan nuevamente facturas agencia de viajes con detalle del total de desplazados, nombre, fecha, lugar e importes billetes”. A la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración propone dar traslado a su solicitud desde Anexo II y Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0168-C.D. Unión Deportiva Matanza-La Resbala:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 03 (No al corriente de obligaciones tributarias estatales). Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD 17472, se recibe alegación con el siguiente texto: “Presentamos certificado de AEAT de estar al corriente.

Normalmente hay que acudir a la Delegaciones de Hacienda a solicitar el certificado para acreditar la exención del Impuesto de Sociedades”. A la vista de lo expuesto y de la documentación presentada, la Comisión de Valoración propone el traslado del expediente de Anexo II a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0172-Club Deportivo Cruce de Arinaga-Doramas:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 11; “el representante no es el representante legal”. Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD17415, esta entidad presenta alegación con el siguiente texto: “Don Manuel Lucas Ortega Suárez, provisto con el número de NIF 42774695Y, actuando en calidad de Presidente del Club Deportivo Cruce de Arinaga-Doramas, provisto con el número de CIF G35274661, y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Tazarte, sin número, termino municipal de Agüimes, como mejor proceda en Derecho ante este órgano comparezco y DIGO: Que habiéndose dictado y notificado Resolución Número LRS2019JA00882 de fecha 21 de junio de 2019 del Director General de Deportes por la cual se resuelve provisionalmente la convocatoria de Subvenciones efectuada por orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de 28 de diciembre de 2018 (BOC nº 252, de 31 de diciembre), destinadas a desplazamientos a actividades deportivas, correspondientes al segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019) y dentro del plazo concedido en el resuelto quinto de otorgar a los interesados un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de concesión provisional, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del departamento, para la presentación de las alegaciones, la documentación y justificación que se estime pertinente. Que en virtud de este escrito, dentro del plazo de diez días concedido al efecto, comparece en el expediente referenciado, y formula las siguientes, alegaciones Primera.- En virtud del Anexo II de la referenciada Resolución queda desestimada provisionalmente la solicitud presentada por esta parte a subvención destinada a los desplazamientos a actividades deportivas por el código 11 “el representante no es el representante legal”. Segunda.- Esta parte tiene contratada a Dña. Herenia María Falcón Peón, como asesora legal y jurídica, con un contrato de colaboración desde hace más de un año. Tercera.- La letrada Dña. Herenia Falcón, es ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, y, como tal, actúa en defensa de los intereses de esta parte, además de actuar en nuestra representación como colaboradora social. Dicha condición está acreditada ante éste órgano y cualquier organismo público, entendiéndose esta parte innecesario acreditar tal condición. Cuarta.- Además de lo anterior, esta parte aportó en su solicitud una autorización concreta para la tramitación de esta subvención a nombre de nuestra Letrada Dña. Herenia Falcón, que obra en el expediente. Por lo que en aras de la presente subsanación y con la única intención de acreditar la representación de esta parte, aportamos como documento número uno, “una Autorización con amplias facultades para la gestión, presentación, subsanación de esta solicitud”. Por lo expuesto, alegamos nuestra oposición contra este acto de trámite para su consideración en Resolución definitiva y que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en cuanto a nuestra denegación provisional de subvención. Por lo que esta parte, solicita: que se admita a trámite este escrito de alegaciones y los documentos que se acompañan, se proceda a subsanar los defectos de tramitación mencionados en consonancia con las alegaciones aportadas y se acuerde finalmente la concesión de la subvención destinadas a desplazamientos a actividades

deportivas, correspondientes al segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019), en los términos solicitados en su día. En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de julio de 2019”. A la vista de lo expuesto, se admite la alegación y se traslada el expediente del Anexo II (solicitudes desestimadas) al Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0187-CD Sauzal:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo I (solicitudes estimadas) con un desplazamiento y en el Anexo III (desplazamientos desestimados) con un desplazamiento con motivo “desplazamiento duplicado Con fecha 1 de julio de 2019 y número registro CTCD 16705, esta entidad presenta alegaciones con el siguiente texto: “Por error se duplicó el enunciado del segundo desplazamiento siendo otro desplazamiento distinto como bien se ve en el costo total del desplazamiento. 2º Desplazamiento AT. Pinar-CD Sauzal 23 de febrero de 2019”. Por la Comisión de Valoración se revisa el expediente, modificando el desplazamiento en base a lo indicado por el solicitante, proponiendo el traslado de dicho desplazamiento de Anexo III a Anexo I.

**Expediente 0193-Club Tenerife Máster:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo I (solicitudes estimadas) con siete desplazamientos e importe total de 2757,54 euros. Con fecha 4 de julio de 2019 y número registro CTCD17118, esta entidad presenta alegación con el siguiente texto: “Tras la no inclusión en la Resolución Provisional, en el desplazamiento al Cto. de España Máster de Invierno celebrado en Pontevedra, del deportista Álvaro Tapia, por error cometido en la selección del destino en el desplegable de la solicitud, donde se seleccionó Gran Canaria cuando el destino era Península. Se presenta alegación con el fin de que se modifique y se acepte su desplazamiento en el expediente.” A la vista de lo expuesto, la Comisión de Valoración, propone la modificación del desplazamiento, desactivando la exclusión del desplazado.

**Expediente 0194-Tenerife Guanches Hockey Club:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en el Anexo III (desplazamientos desestimados) con cinco desplazamientos desestimados todos ellos con causa “la factura no indica trayectos, precio unitario, ni número de desplazados”. Con 03 de julio y número de registro CTCD 16836 la entidad presenta alegación con el siguiente texto: “presentamos las facturas rectificadas según nos notifican en las alegaciones correspondientes a segundo desplazamientos con fechas 11-01-2019, 09-02-2019, 01-12-2018, 23-02-2019, 30-03-2019, las facturas están correctamente como nos notifican : La factura indica trayectos, precio unitario, número de desplazados”. ”. Con 3 de julio y número de registro CTCD 16839 la entidad presenta alegación con el siguiente texto: “presentar las alegaciones con las facturas correspondientes”. Por la Comisión de Valoración se revisa el expediente, así como la documentación aportada, adoptando la decisión de trasladar dichos desplazamientos al Anexo I.

**Expediente 0196-Jorge Carlos Cámara Allgaier:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo este deportista individual figura en el Anexo I (solicitudes estimadas), con cinco desplazamientos, por un importe total tras reducción de 341,43 euros. Con fecha 3 de julio y número de registro CTCD 16925, el solicitante presenta alegación

con el siguiente texto: “comentar que el trayecto Tenerife Alicante no es solo una ida, se trata un circuito de Alicante Málaga, la ida Tfn a Alicante fue el día 1 de marzo 2019 y la vuelta el día 7 de marzo 2019 de Málaga a Tenerife Norte, y veo que las cantidades a devolver son erróneas”. Por la Comisión de Valoración se estudia el caso y se determina admitir la alegación y baremar el trayecto Málaga-Tenerife como regreso del circuito al que asistió.

**Expediente 0226- Club Deportivo Malta 97:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 11; “el representante no es el representante legal”. Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD 17417, esta entidad presenta alegación con el siguiente texto: “Don Rafael Alemán Sánchez, provisto con el número de NIF 42792372K, actuando en calidad de Presidente del Club Deportivo Malta 97, provisto con el número de CIF G35651827, y domicilio a efectos de notificaciones en la calle chip, nº 3, termino municipal de Telde, como mejor proceda en Derecho ante este órgano comparezco y digo: que habiéndose dictado y notificado Resolución Número LRS2019JA00882 de fecha 21 de junio de 2019 del Director General de Deportes por la cual se resuelve provisionalmente la convocatoria de Subvenciones efectuada por orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de 28 de diciembre de 2018 (BOC nº 252, de 31 de diciembre), destinadas a desplazamientos a actividades deportivas, correspondientes al segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019) y dentro del plazo concedido en el resuelto quinto de otorgar a los interesados un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de concesión provisional, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del departamento, para la presentación de las alegaciones, la documentación y justificación que se estime pertinente. Que en virtud de este escrito, dentro del plazo de diez días concedido al efecto, comparece en el expediente referenciado, y formula las siguientes, alegaciones: Primera.- En virtud del Anexo II de la referenciada Resolución queda desestimada provisionalmente la solicitud presentada por esta parte a subvención destinada a los desplazamientos a actividades deportivas por el código 11 “el representante no es el representante legal”. Segunda.- Esta parte tiene contratada a Dña. Herenia María Falcón Peón, como asesora legal y jurídica, con un contrato de colaboración desde hace más de un año. Tercera.- La letrada Dña. Herenia Falcón, es ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, y, como tal, actúa en defensa de los intereses de esta parte, además de actuar en nuestra representación como colaboradora social. Dicha condición está acreditada ante este órgano y cualquier organismo público, entendiéndose esta parte innecesario acreditar tal condición. Cuarta.- Además de lo anterior, esta parte aportó en su solicitud una autorización concreta para la tramitación de esta subvención a nombre de nuestra Letrada Dña. Herenia Falcón, que obra en el expediente. Por lo que en aras de la presente subsanación y con la única intención de acreditar la representación de esta parte, aportamos como documento número uno, “una Autorización con amplias facultades para la gestión, presentación, subsanación de esta solicitud”. Por lo expuesto, alegamos nuestra oposición contra este acto de trámite para su consideración en Resolución definitiva y que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en cuanto a nuestra denegación provisional de subvención. Por lo que esta parte, solicita: que se admita a trámite este escrito de alegaciones y los documentos que se acompañan, se proceda a subsanar los defectos de tramitación mencionados en consonancia con las alegaciones aportadas y se acuerde finalmente la concesión de la subvención destinadas a desplazamientos a actividades

deportivas, correspondientes al segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019), en los términos solicitados en su día. En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de julio de 2019”. A la vista de lo expuesto, se admite la alegación y se traslada el expediente del Anexo II (solicitudes desestimadas) al Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0240-Club Deportivo Daisán el Tablero:** esta entidad figura en el Anexo II (solicitudes desestimadas) por no estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal. Con fecha 19 de junio de 2019 aporta un nuevo certificado en el que consta que está al corriente. Por este motivo se traslada el expediente del Anexo II (solicitudes desestimadas) al Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0241-Club Deportivo Judo Bastián Costa Tegui:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en Anexo I (solicitudes estimadas) con 11 desplazamientos e importe de 2.920,30 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con un desplazamiento de fecha 22 de marzo de 2019 y causa de desestimación “justificación con importe en efectivo superior al máximo permitido”. Con fecha 4 de julio de 2019 y número de registro CTCD 17099, la entidad presenta alegación con el siguiente texto: “En el desplazamiento desestimado correspondiente a fecha 24 de marzo de 2019 a Madrid, Villaviciosa de Odón, por Liga Nacional, cometimos error en “Forma de Pago” indicando efectivo cuando la factura fué abonada mediante Talones-Pagarés de los cuales adj. copia así como del recibo de la Agcía y de los cargos abonados por el banco correspondientes a dichos Talones-Pagarés. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado de dicho desplazamiento de Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0242-María Elena Linares González:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta deportista individual figura en el Anexo I (solicitudes estimadas), con un desplazamiento, y en Anexo (desplazamientos desestimados) con uno y motivo “La factura aportada no se corresponde con la relacionada”. Con fecha 1 de julio de 2019 y número de registro CTCD 16634, la interesada presenta alegación con el siguiente texto: “La solicitud incluía dos desplazamientos (Villa de los Molinos en Ciudad Real, y GP Marcha Atlética de Guadix), sin embargo la resolución únicamente refleja el primero. Ruego revisar. Muy agradecido”. Con fecha 5 de julio de 2019 y número de registro CTCD 17217, la interesada presenta alegación con el siguiente texto: “Buenos días, como continuación a mi alegación anterior, y tras indicación telefónica en el sentido que revise los datos del desplazamiento, compruebo: 1º.- El número de factura transcrito por mí en su día debe ser incorrecto. El apropiado es C201800001036557. Los documentos de este desplazamiento no los veo anexos, por lo que los vuelvo a adjuntar. Ruego a la Dirección General de Deportes tenga a bien considerar positivamente esta alegación”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone trasladar dichos desplazamientos de Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0263-Nicolás García Pérez:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en el Anexo I (solicitudes estimadas), con dos desplazamientos e importe de 159,99 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con dos desplazamientos, ambos con causa “no aporta justificante de pago”. Con fecha 29 de junio de 2019 y número registro CTCD 16512, el solicitante presenta alegación

con el siguiente texto: “Mediante la siguiente aportación ruego sea atendida mi petición ya que por desconocimiento no fue aportada al expediente, para la cual apor to justificante de pago requeridos. A su vez en el desplazamiento al TYC de Zaragoza existe una controversia de 2 céntimos de lo que es la presentación con lo que en realidad es la factura y correspondiente justificante. Muchas gracias por todo un saludo”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone dar traslado a dicho desplazamiento de Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0276-Club Deportivo Baloncesto Dadarmo de Güímar:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I (solicitudes estimadas) con un desplazamiento e importe subvencionado de 311,914 euros. Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD17469, se presenta alegación con el siguiente texto: “La solicitud presentada por este club, por gastos de desplazamiento, ascienden al importe de 440,52 euros, y se ha tenido en cuenta un importe de solicitud de 359,52 euros, no ajustándose al importe real del desplazamiento. Por lo que ruego se tenga en cuenta esta diferencia y se proceda a la rectificación, si diera lugar la misma”. A la vista de la alegación presentada, la Comisión de Valoración propone al interesado la lectura la Orden de 28 de diciembre de 2018, por la que se convocan con carácter anticipado para el ejercicio 2019 subvenciones destinadas a sufragar gastos de desplazamientos a actividades deportivas, y se aprueban las bases que han de regir las mismas. Para ello le facilitamos el siguiente enlace: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2018-252-6102.pdf>. Donde en la base sexta puede consultar los criterios de distribución del crédito que se han adoptado para resolver las solicitudes.

**Expediente 0277- Club Deportivo Baloncesto Conejero:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en el Anexo I (solicitudes estimadas), con 19 desplazamientos e importe de 5878,73 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con seis desplazamientos; desplazamiento de fecha 22 de diciembre de 2018 con causa “justificación incompleta”, desplazamientos de fecha 12 de enero de 2019 (2) y 13 de febrero de 2019 con causa “no aporta justificante de pago, desplazamiento de fecha 2 de febrero de 2019 con causa “no aporta justificante de pago de 9 facturas” y desplazamiento de fecha 30 de marzo de 2019 con causa “no justifica el pago en su totalidad”. Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD17414, esta entidad presenta alegación con el siguiente texto: “Por la presente aportamos listado de facturas de los desplazamientos no aportados, así como el resto de requisitos solicitados”. A la vista de lo expuesto, y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone estimar las alegaciones y trasladar todos los desplazamientos del Anexo III (desplazamientos excluidos), al Anexo I (solicitudes admitidas).

**Expediente 0285-Club Deportivo Atletismo Orotava Clator:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 03 (No al corriente de las obligaciones tributarias estatales). Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD17536, se presenta alegación con el siguiente texto: “Viendo la Resolución de exclusión por falta de Certificado de estar al corriente con la agencia tributaria, y por los justificantes de pago. se aporta toda la documentación”. A la vista de lo expuesto, y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone estimar las alegaciones y trasladar el expediente del Anexo II (solicitudes excluidas), al Anexo I (solicitudes admitidas), excepto el viaje al Campeonato de España Marcha en Ruta de fecha 15 de diciembre de 2018 que se excluye por no aportar las facturas.

**Expediente 0289-Club Deportivo Badfor de El Sauzal:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I con tres desplazamientos e importe subvencionado de 103,85 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con cuatro desplazamientos y misma causa de desestimación; “no justifica el gasto”. Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17688, se presenta alegación con el siguiente texto: “Haber recibido Resolución del Director General de Deportes por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones efectuada por Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, de 28 de diciembre de 2018 (BOC nº 252, de 31 de diciembre), destinadas a desplazamientos a actividades deportivas, correspondientes al segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019), en la que se nos concede una ayuda por desplazamientos interinsulares (cuya aceptación se presenta en el día de hoy), si bien, se nos deniegan los desplazamientos nacionales por no justificar el gasto. El club, en el momento de la solicitud presentó las facturas del gasto por desplazamiento si bien no aportó los comprobantes de pago porque no se disponía de ellos en ese momento, y estábamos a la espera de que se resolviera la convocatoria para justificar los pagos. Es por ello, que solicitamos se admita a trámite los comprobantes de pago por desplazamientos nacionales que se adjuntan a estas alegaciones.” A la vista de lo expuesto, y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone estimar las alegaciones y trasladar todos los desplazamientos del Anexo III (desplazamientos excluidos), al Anexo I (solicitudes admitidas).

**Expediente 0292-Pedro Hernández Rodríguez de la Sierra:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo este deportista individual figura en el Anexo I (solicitudes estimadas), con dos desplazamientos e importe total tras reducción de 65,07 euros. Con fecha 2 de julio de 2019 y número de registro CTCD 16912, el interesado presenta alegación con el siguiente texto: “En la concesión de la subvención no se tuvo en cuenta, que el solicitante salió de Santa Cruz de Tenerife hacia Alicante y realizó dos competiciones en territorio peninsular, volviendo a la isla por el aeropuerto de Málaga. Se computó solo el traslado desde Tenerife y no la vuelta”. Por la Comisión de Valoración se estudia el caso y se determina admitir la alegación y baremar el trayecto Málaga-Tenerife como regreso del circuito al que asistió.

**Expediente 0302-José David Lutzardo Barroso:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo este deportista individual figura en el Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 21 (solicitud con desplazamientos excluidos) y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con dos desplazamientos y mismo motivo de exclusión; “no se certifica la oficialidad”. Con fecha 1 de julio de 2019, y número de registro CTCD 16649, el interesado presenta alegación con el siguiente texto: “No comprendo porque no se acepta la oficialidad de la competición. Esta competición está dentro del calendario del circuito nacional “Spain ultra cap” (<http://www.spainultracap.com/calendario/>) En noviembre fui a otra prueba del mismo circuito, en Huesca, se llamaba “Ultra de Guara Somontano”, para esta prueba que pertenece al período primero de la subvención de desplazamientos si me han concedido dicha subvención. Por tanto, aunque la prueba es en Gran Canaria pertenece al mismo circuito. Por otro lado, la prueba de Gran Canaria también es puntuable para el circuito mundial de “Ultratrail World Tour” (<https://www.ultratrail-worldtour.com/es/carreras-all/carreras/>). “ Además, el 9 de julio de 2019, con registro de entrada nº 17713, el interesado presenta alegación con el siguiente texto: “La competición con nombre “Transgrancanaria” es oficial, pero no de la Federación de Canaria

de Montañismo, tal y como había indicado en la solicitud. Se trata de una competición oficial de la Federación de Atletismo.” A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado del desplazamiento de fecha 21 de febrero de 2019 de Anexo III a Anexo I (solicitudes estimadas) y mantener el desplazamiento de fecha 18 de enero de 2019 en el Anexo III.

**Expediente 0303-Real Club Náutico de Tenerife (3):** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en el Anexo I con 44 desplazamientos e importe total de 20.9323,27 euros, y en Anexo III (desplazamientos desestimados), con tres desplazamientos, todos con la causa “no adjunta justificante de asistencia”. Con fecha 01 de julio de 2019 y número registro CTCD16680, esta entidad presenta alegación con el siguiente texto: “Se presentó desplazamiento para jornada tecnificación de la Real Fed. Española de Salvamento y Socorrismo, Con fecha: 26 al 28 de dic. 2018 en Cantabria. Dep: Elisa Doble Afonso. Se aporta certificado de asistencia por parte de dicha Federación”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado del desplazamiento de fecha 26 de diciembre de 2018 de Anexo III a Anexo I.

**Expediente 0316-Javier Domínguez García:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en el Anexo I con cuatro desplazamientos e importe de 326,04 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con un desplazamiento y causa: Falta factura Ryanair. Con fecha 5 de julio de 2019 y número registro CTCD17328, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Puesto en contacto con el servicio de atención al cliente me comentan que emiten un recibo (adjunto el mismo) con los siguientes datos: Factura nº 1008692137 Recibo de IVA Raynair: ES1008692137. Adjunto doc. enviada: 1.- Recibo. 2.-Itinerario/información del vuelo donde aparece el pasajero Javier Domínguez García y Luisa María García Toribio. 3.- Justificante bancario del pago.” A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado del desplazamiento de fecha 15 de febrero de 2019 de Anexo III a Anexo I. A su vez, se excluye el acompañante por no aportar la factura y el justificante de pago correspondiente del viaje a Madrid de fecha 1 de enero de 2019.

**Expediente 0319-Carlos Domínguez García (2):** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en el Anexo I con dos desplazamientos e importe de 87,09 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con tres desplazamiento; desplazamiento de fecha 1 de enero de 2019 con causa Facturas: Importe relacionado no coincide con importe de facturas; desplazamiento de fecha 15 de febrero de 2019 “justificación incorrecta” y desplazamiento de fecha 23 de marzo de 2019 “justificación incompleta”. Con fecha 5 de julio de 2019 y número registro CTCD17326, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Alegaciones Marca Ceuta: Que por problemas de regreso desde Ceuta a Algeciras al estar cerrado el puerto por temporal, tuvimos que utilizar otro medio de transporte, ya que desconocíamos cuando volvería a estar operativo”. Con fecha 5 de julio de 2019 y número registro CTCD17327, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Desplazamiento 1 de enero de 2019 Marca Ciudad de la Raqueta- Al realizar el regreso con Luisa María García Toribio (madre del jugador), hubo problemas con los importes y desglose de las facturas. Con el fin de corregir dichas anomalías RENUNCIA, a la subvención del acompañante, solicitando únicamente la del jugador Carlos Domínguez García, con las siguientes alegaciones: Precio billete ida/vuelta deportista: 57,20 euros correspondiente

a: Factura 328-7284777387 de Norwegian por importe de 16,41 euros TFN/MAD y factura 060-2301870976 de Iberia por importe de 40,79 euros trayecto MAD/TFN. Los justificantes bancarios de 29,82 euros y de 81,58 euros corresponden a jugador y acompañante. Al ser complicado el desglose de importes/facturas RENUNCIA a la subvención del acompañante.” Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD17541, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Ref. al desplazamiento al Marca Jóvenes Promesas, vuelvo a incorporar doc. de trayecto principal (TFN/AGP/TFN) realizado con Vueling. Incorporo factura y justificante bancario de ambos trayectos”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado de los tres desplazamientos del Anexo III al Anexo I. A su vez, se excluye el acompañante del desplazamiento de fecha 1 de enero de 2019 (Madrid) por renuncia del mismo.

**Expediente 0320-Marian Real Alemán:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en el Anexo I con 1 desplazamiento e importe 72,65 euros. Con fecha 6 de julio de 2019 y número registro CTCD17346, la solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Ruego se admitan los gastos de los desplazamientos al Open de Bélgica y Copa Presidente de Turquía realizados durante el segundo periodo, los cuales he aportado en la documentación con fecha de hoy junto con los certificados de la Federación”. A la vista de lo expuesto, la Comisión de Valoración propone mantener su expediente tal y como figuraba en la Resolución Provisional ya que la interesada lo que solicita es que le sean admitidos unos desplazamientos no presentados en el plazo de presentación habilitado para tal efecto.

**Expediente 0327-Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo, esta solicitud, figura en el Anexo I (solicitudes estimadas) con 25 desplazamientos e importe de 2602,74 euros y en Anexo III con tres desplazamientos y causa “Base sexta. Punto 2d)”. Con fecha 27 de junio de 2019 y número registro CTCD16409, esta entidad presenta alegación con el siguiente texto: “Se solicita revisión del expediente al considerar que ha sido aplicado como si todas las facturas hubieran sido abonadas en efectivo, superándose la cifra total aceptada en las bases de la convocatoria. Por otro lado, les comunicamos que en los desplazamientos para la supervisión de deportistas, los técnicos desplazados y que han sido rechazados en la resolución provisional de acuerdo a la base sexta, punto 2.d), fueron nombrados por la dirección deportiva esta Federación Canaria al inicio de la temporada, como Seleccionadores y forman parte del equipo técnico de esta Federación al ostentar la titulación de Técnicos Nacionales otorgada por la Federación Española de Petanca, y que por error en vez de indicar su cargo de seleccionadores, se indicó su titulación como “técnico nacional”. A la vista de lo expuesto, la Comisión de Valoración propone el traslado de los desplazamientos que figuraban en Anexo III en la Resolución Provisional, al Anexo I en la Resolución definitiva. A su vez, tal y como consta en el expediente, se realiza la reducción proporcional correspondiente dado que los pagos se realizaron en efectivo por importe superior a 3.000,00 euros.

**Expediente 0329-Club Voleibol San Roque:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en el Anexo I con un desplazamiento e importe subvencionado de 163,97 euros y en Anexo III con 11 desplazamientos, en los que seis de ellos, los de ámbito estatal son desestimados con causa “no justifica el pago”, mientras que los otros cinco con causa “destino del desplazamiento coincide con la isla

sede del club”. Con fecha 6 de julio de 2019 y número registro CTCD17361, se presenta alegación con el siguiente texto: “Subimos al apartado de “Aportación de Documentación” los seis justificantes de pago con sus correspondientes facturas de los seis desplazamientos para disputar partidos en la Península, donde, por desconocimiento, nos faltaron aportar los justificantes de pago. El resto de desplazamientos subidos por error, no correspondían subirlos ya que eran partidos a disputar como local, teniendo nuestro club varios jugadores no residentes en Gran Canaria”. A la vista de lo expuesto, y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone estimar las alegaciones y trasladar los 6 desplazamientos estatales del Anexo III (desplazamientos excluidos), al Anexo I (solicitudes admitidas).

**Expediente 0331-Club Deportivo Team Concepción (2):** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo I con dos desplazamientos, y en Anexo III (desplazamientos desestimados), con un desplazamiento de fecha 13 de marzo de 2019 con motivo: “dicho club no figura en la clasificación final”. Con fecha 3 de julio de 2019 y número de registro de entrada CTCD16851, la entidad presenta alegación con el siguiente texto: “El piloto Santiago Concepción Serrano corre y participa todo el año dentro de la estructura del Club Deportivo Team Concepción, sin embargo, dentro del concursante se inscribe como patrocinador DPK Racing, siendo éste último el que aparece en las clasificaciones”. La Comisión de Valoración, a la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, entre ellos certificado de la Federación Canaria de Automovilismo, decide dar traslado de dicho desplazamiento de Anexo III a Anexo I.

**Expediente 0333-Club Deportivo San Pablo de Becerril:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 03 (no al corriente obligaciones tributarias estatales). Con fecha 5 de julio de 2019 y número registro CTCD17202, se presenta alegación con el siguiente texto: “aporto documentación certificado de estar al corriente de las obligaciones con la agencia estatal”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone trasladar dicho expediente de Anexo II a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0344-Club Deportivo Bushican:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I con dos desplazamientos e importe subvencionado de 190,61 euros y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con tres desplazamientos, dos de ellos con causa “no justifica el pago” y otro “no justifica el pago. Importe billete individual declarado es incorrecto”. Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17570, se presenta alegación con el siguiente texto: “Aportamos las facturas y comprobantes de pago no aportadas dentro de plazo 1, 2, 3 y 4. Facturas del trayecto de vuelta para la Copa A de Alicante. Anteriormente sólo aportamos la factura correspondiente al trayecto de ida. 5. Comprobante de pago del total de todas las facturas que comprenden tanto la ida como la vuelta de todos los competidores y técnico (Copa A Alicante) 6. Factura Copa A Hondarribia en el total de ambos trayectos. Anteriormente solo aportamos la factura de uno de los trayectos, por lo tanto, la cantidad de dicha factura se anularía, ya que en la aportamos en esta alegación contiene el importe total del viaje. 7. Comprobante de pago Copa A Hondarribia. 8. Captura de la reserva de la compra de los billetes para la Copa de Hondarribia donde se refleja el código localizador que se ve en la factura. 9. Comprobante de pago Super Copa Pamplona. 10 y 11. Captura de compra de los billetes a Super Copa Pamplona donde se refleja el importe de la venta que coincide con el comprobante de pago aportado”. A la vista

de lo expuesto y de la documentación presentada, la Comisión de Valoración estima trasladar el desplazamiento de fecha 8 de marzo de 2019 (Alicante), del Anexo III al Anexo I. A su vez, los desplazamientos de fechas 7/125/2018 y 18 de enero de 2019 (Pamplona y Hondarribia) se mantienen en el Anexo III por no haber justificado adecuadamente mediante la presentación de facturas conforme a la normativa vigente.

**Expediente 0351- Club Deportivo de Tenis Match Point:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 03 (no al corriente obligaciones tributarias estatales). Con fecha 8 de julio de 2019 y número registro CTCD17445, se presenta alegación con el siguiente texto: “De acuerdo a la resolución provisional de esta subvención, el Club de Tenis Match Point presentaba una incidencia con la Agencia Tributaria Estatal. Ante esto, se han realizado las oportunas gestiones ante la AEAT resolviendo la incidencia y obteniendo de la misma el certificado de estar al corriente que se adjunta en esta alegación. Por lo cual se solicita la revisión de la subvención presentada ya que no hay más temas pendientes con ningún organismo que impida la tramitación de la misma”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado de la solicitud desde el Anexo II al Anexo I (solicitudes estimadas), excepto el viaje a la Copa Since90 Ciudad de la Raqueta de fecha 19 de enero de 2019 que se excluye por no figurar en el calendario de la RFET.

**Expediente 0355-Araitz Perales Alonso:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código de exclusión nº 06 (no presenta documentación). Con fecha 5 de julio de 2019 y número registro CTCD17307, se presenta alegación con el siguiente texto: “Al ser mi primera vez he cometido algún error al solicitar gastos que no corresponden y no he aportado las facturas ni los justificantes bancarios. Ahora sé que solo autorizan un acompañante, he aportado el justificante en las islas de los dos (mío y de Roberto) pero me gustaría a ser posible que acepten el mas costoso que es el de Roberto ya que tiene que ir en barco con la moto y él es imprescindible que asista. He adjuntado: Las facturas de los billetes a la península apuntando en cada uno a que corresponde. Los movimientos bancarios para demostrar sus pagos tanto de los insulares como los pagos de los billetes a península. Solicito y autorizo a quien corresponda pueda modificar los importes correspondientes con la documentación aportada. Todo ello esta en Aportación de documento. Gracias”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone el traslado de la solicitud desde el Anexo II al Anexo I (solicitudes estimadas), excepto los viajes de fecha 1 de febrero de 2019 y 30 de marzo de 2019 por las razones que se exponen en el Anexo III.

**Expediente 0357-Club Deportivo Triatlón Teror Triguana:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta entidad deportiva figura en el Anexo I con un desplazamiento y en Anexo III (desplazamientos desestimados) con un desplazamiento y motivo “Justificación Incorrecta”. Con fecha 23 de julio de 2019 y registro de entrada número CTCD 16946, el solicitante presenta alegación con el siguiente texto: “Se ha desestimado en número 0357 uno de los desplazamientos Gran Canaria-Soria. En su momento nos solicitaron el documento del justificante de pago, que se adjuntó mediante esta plataforma el día 5 de junio de 2019. Según la Resolución Provisional no se acepta el desplazamiento por falta del justificante de pago, cosa que sí está presentado.

Quedamos a espera de respuesta para la aceptación de este, si procediera, y el otro desplazamiento”. A la vista de lo expuesto y de la documentación presentada, la Comisión de Valoración estima trasladar el desplazamiento de fecha 1 de marzo de 2019 (Numancia), del Anexo III al Anexo I.

**Expediente 0359- Club Deportivo Taebek:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código nº 21 (desplazamientos desestimados) y en Anexo III con un desplazamiento de fecha 14 de diciembre con causa de desestimación “no justifica el pago”. Con fecha 4 de julio de 2019 y número registro CTCD17135, se presenta alegación con el siguiente texto: “Aportamos justificante de pago requerido”. A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone trasladar dicho expediente de Anexo II a Anexo I (solicitudes estimadas).

**Expediente 0362-Club de Tenis de Mesa Adelantados-Laguna:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I (solicitudes estimadas) con cinco desplazamientos e importe subvencionado de 1.474,65 euros. Con fecha 5 de julio de 2019 y número registro CTCD/17190/2019, se presenta alegación con el siguiente texto: En el Desplazamiento de SDM a Firgas/Gran Canaria se nos valora de los 3 jugadores desplazados, solo dos ya que cometimos un error en el desplazado Daniel Darmanín Casariego, pusimos por error península en vez de Gran canaria, para que sea subsanado. y se nos valore ya que ha sido un error a la hora de rellenar el formulario. A la vista de lo expuesto, la Comisión de valoración modifica la solicitud, quitando la exclusión del deportista indicado.

**Expediente 0364-Club Voleibol JAV Olímpico (2):** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo II (solicitudes desestimadas) con código nº 06 (no presenta documentación). Con fecha 9 de julio de 2019 y número registro CTCD17740, se presenta alegación con el siguiente texto: “Se presenta alegaciones del CV JAV Olímpico sobre la Resolución Provisional del segundo periodo el de la convocatoria de desplazamientos de la DGD.-“ A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Comisión de Valoración propone lo siguiente: exclusión desplazamiento de fecha 21 de diciembre de 2018 con motivo “justificación incompleta”, exclusión desplazamiento de fecha 11 de enero de 2019 con causa “no aporta facturas”, desplazamiento de 8 de febrero de 2019 con causa “justificación incompleta”, desplazamiento de 1 de marzo de 2019 con causa “justificación incompleta”/se estiman los siguientes desplazamientos: desplazamiento de fecha 26 de enero de 2019 ya que aporta los justificantes de pago y el desplazamiento queda justificado al completo, desplazamiento de fecha 1 de febrero de 2019 ya que aporta las anotaciones contables, desplazamiento de fecha 22 de marzo de 2019 ya que aportó facturas y anotaciones contables, desplazamiento de fecha 14 de diciembre de 2018 ya que aporta anotación contable, desplazamiento de fecha 13 de febrero de 2019 corrigiendo las dos deportistas relacionadas y que no figuraban en la factura, además de aportar la anotación contable.

**Expediente 0365-Club Corredores de Tenerife de Santa Cruz:** en la Resolución Provisional correspondiente al segundo periodo esta solicitud figura en Anexo I con tres desplazamientos e importe subvencionado de 1122,00 euros y en Anexo III (desplazamientos

desestimados) con dos desplazamientos; uno de fecha 23 de febrero de 2019 y causa “no justifica” y otro de fecha 8 de marzo de 2019 y causa “no presenta factura ni justificante de pago”. Con fecha 4 de julio de 2019 y número registro CTCD17085, se presenta alegación con el siguiente texto: “En la Resolución señala que no se justifica el pago del Cto. Esp. Cross Jaén. Pero Se justificó con copia de transferencia de fecha 18 de marzo de 2019, como aparece en el documento registrado. En el caso del Campeonato Master, de Ourense, se especifica facturas con su número. Adjunto Facturas de nuevo y Recibo de ambos atletas que reciben el dinero (100 euros y 135 euros). A la vista de lo expuesto y de la documentación presentada, la Comisión de Valoración estima trasladar los desplazamientos de fechas 23 de febrero de 2019 y 8 de marzo de 2019 (Jaén y Ourense), del Anexo III al Anexo I.

**Expediente 0370-Asociación Real Club Náutico de Arrecife:** habiéndose recibido a través del registro electrónico de fecha 2 de julio de 2019 (nº 1055633) alegación de esta entidad, en la que pone de manifiesto que no pudo presentar la solicitud en plazo por problemas técnicos. Aporta incidencia tramitada, de fecha 24 de abril de 2019, que formula ante la Agencia Tributaria Canaria (Consejería de Hacienda), y no con el departamento responsable del trámite. A la vista del contenido de la alegación la Comisión de Valoración determina no admitir la misma dado que el trámite se debería haber finalizado, tal y como se indica en las Bases de la convocatoria, a través del aplicativo creado a tal efecto: Base novena punto 2, “La información y datos que deberán cumplimentar los solicitantes se encuentran incorporados en el aplicativo de gestión telemática disponible en la sede electrónica del Departamento de tramitación del procedimiento y en el SICAC de acuerdo con el artº. 6.3 del Decreto 37/2015, de 27 de marzo, por el que se aprueba y regula el Sistema de Información de Actuaciones Administrativas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y son de uso obligatorio por los solicitantes de acuerdo con el artº. 66.7 de la LPACAP.”.

**Expediente 0371-Isaac Cabrera Cabrera:** habiéndose recibido a través del registro electrónico de fecha 24 de abril de 2019 (nº 634461) documentación correspondiente a un desplazamiento de su hijo Pedro Cabrera González, no corresponde admitirlo dado que no ha sido presentado a través del aplicativo creado a tal efecto: Base novena punto 2, “La información y datos que deberán cumplimentar los solicitantes se encuentran incorporados en el aplicativo de gestión telemática disponible en la sede electrónica del Departamento de tramitación del procedimiento y en el SICAC de acuerdo con el artº. 6.3 del Decreto 37/2015, de 27 de marzo, por el que se aprueba y regula el Sistema de Información de Actuaciones Administrativas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y son de uso obligatorio por los solicitantes de acuerdo con el artº. 66.7 de la LPACAP.”.

Base décima: “La solicitud se presentará a través del aplicativo de gestión telemática disponible en la sede electrónica del Departamento. Una vez firmada y registrada la solicitud el solicitante obtendrá del sistema el recibo de la presentación de la solicitud que incluirá la fecha y hora de presentación.”.

**Décimo.-** El pasado 11 de julio de 2019 se dictó la Resolución Definitiva nº LRS2019JA00963, correspondiente al primer periodo (viajes realizados entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2018). En el Anexo I de dicha resolución figura el expediente nº 303 CD HIDRA. En dicho expediente, por error, se incluye un desplazamiento

(de fecha 29.9.19 por importe de 34,80 euros) que debería estar en el Anexo III (desplazamientos desestimados definitivos), ya que la entidad incluye un viaje de un deportista desde Gran Canaria hasta Tenerife, siendo la competición en la isla de Tenerife y no estando obligado el club a desplazarse. Por este motivo se da traslado de este desplazamiento al Anexo III con el siguiente motivo: “Actúa como local en una isla distinta a la del domicilio del club”.

**Undécimo.-** Se ha comprobado por el órgano instructor, que los solicitantes admitidos y propuestos como beneficiarios, cumplen los requisitos establecidos en las bases que regulan la concesión de la subvención y en la normativa básica de subvenciones contenida en la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Reglamento de desarrollo de la Ley de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

**Duodécimo.-** Atendiendo al contenido de la base decimoséptima, relativa a la modalidad, forma y plazo de justificación, se ha procedido por los beneficiarios a la justificación de la subvención, mediante la aportación de todos los datos relativos a la cuenta justificativa simplificada, por tratarse de importes inferiores a los 60.000,00 euros.

**Decimotercero.-** Asimismo, de conformidad con lo establecido en la citada base decimoséptima, punto tres relativa al muestreo de las subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000,00 euros, se procedió por el personal que integra la Unidad Administrativa del Servicio de Deportes, a la selección mediante insaculación del 5% del total de los expedientes estimados, muestreándose un total de 4 expedientes. Asimismo, se solicitó a todos los solicitantes de desplazamientos de carácter estatal que presentaran la totalidad de facturas y correspondientes justificantes de gastos. Una vez analizada la documentación de los expedientes a muestrear, se han detectado algunas incidencias que han sido trasladadas a la Comisión de Valoración y han sido reflejadas en la propuesta del órgano instructor. Una vez tenidas en cuenta las referidas incidencias y tomadas las medidas oportunas se ha comprado la adecuada aplicación de la subvención.

**Decimocuarto.-** Con fecha 19 de julio de 2018, el Servicio de Deportes, emitió certificación en los términos señalados en el artículo 37.5 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** Por Orden de 28 de diciembre de 2018, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, se convocaron para el ejercicio 2019 subvenciones destinadas a desplazamientos a actividades deportivas, y se aprobaron las bases que han de regir las mismas.

**Segundo.-** La citada Orden de 28 de diciembre de 2018, dispone que la convocatoria que regula se regirá, en lo no previsto en la misma, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria y por el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias en su redacción actual, en aquello

que no se oponga o contradiga a los preceptos de carácter básico que se recogen en la citada Ley General de Subvenciones.

**Tercero.-** De conformidad con lo dispuesto en el fundamento de derecho cuarto de la Orden de 28 de diciembre de 2018, el procedimiento de concesión se realizará mediante concurrencia competitiva, en régimen de convocatoria abierta, ajustándose a lo previsto en los artículos 10.m) y 14 y siguientes del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Cuarto.-** La base sexta de las bases que regulan las presentes subvenciones, establece los criterios de distribución del crédito de las solicitudes que habrá de seguir la Comisión de Valoración y que en ella se expresan, siempre que el solicitante cumpla los requisitos exigidos y no esté incurso en ninguna de las causas de exclusión expresamente previstas en la base tercera, punto dos.

**Quinto.-** De conformidad con lo dispuesto en la apartado uno de la base decimotercera, se dictará una resolución definitiva de concesión por cada periodo, dentro de los límites del crédito destinado a la misma, haciendo constar la relación de solicitantes a los que se concede la subvención por cumplir todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas, importe concedido para cada actividad, porcentaje que representa respecto del coste total del mismo y resultado de la evaluación, así como, en su caso y de forma expresa, para el resto de solicitudes la desestimación, con expresión de su motivo, y la no concesión por desistimiento, la renuncia o la imposibilidad material sobrevenida.

**Sexto.-** Conforme al apartado cinco de la base decimotercera, las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras que no haya sido notificada la resolución de concesión y se haya efectuado la aceptación expresa de la misma.

**Séptimo.-** Respecto a la modalidad, plazo y forma de justificación se estará a lo dispuesto en la base decimoséptima reguladora de la subvención. La justificación de la subvención concedida revestirá la modalidad de cuenta justificativa simplificada, de conformidad con el artículo 28 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, regulador de las subvenciones de la Administración Pública de Canarias, al tratarse de subvenciones concedidas por importes inferiores a sesenta mil (60.000,00) euros.

**Octavo.-** De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la base decimoséptima, el órgano concedente comprobará, a través de técnicas de muestreo aleatorias, sobre aquellas subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000,00 euros, los justificantes que estime oportunos y que permitan obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención.

**Noveno.-** La base decimosegunda, apartado ocho de las bases reguladoras establece que si se advirtiesen errores, una vez dictada la resolución definitiva correspondiente a cada uno de los periodos de esta convocatoria, se procederá a efectuar la rectificación o compensación económica que corresponda, en las resoluciones provisionales o definitivas del/los siguiente/s período/s.

En el presente caso, se han verificado los errores aritméticos advertidos en la Resolución citada en el antecedente de hecho décimo por los motivos expuestos, por lo que procede de oficio la rectificación indicada.

**Décimo.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº 236, de 2 de octubre), las resoluciones administrativas que se adopten por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuidas en los artículos 1 y 4 del Decreto 24/2016, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes (BOC nº 66, de 7.4.16) y el Decreto 260/2015, de 21 de julio, de nombramiento como Director General de Deportes (BOC nº 142, de 23.7.15) y de acuerdo con la delegación efectuada en esta Dirección General de Deportes en el resuelto octavo de la Orden de convocatoria,

### RESUELVO:

**Primero.-** Conceder con carácter definitivo y por las cantidades previstas en el Anexo I de la presente Resolución de concesión, las subvenciones allí señaladas a favor de las entidades y personas físicas que igualmente allí se relacionan, correspondientes todas ellas al segundo periodo de la convocatoria aludida en el antecedente de hecho primero (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019) ascendiendo el importe total a la suma de ochocientos dos mil doscientos treinta y siete euros con doce céntimos (802.237,12 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 16.11. 336A 480.02.00 L.A. 164G0098 “Apoyo para los desplazamientos de ámbito interinsular, estatal e internacional”. La cuantía restante hasta llegar a los 802.718,51 euros, corresponden al Club Deportivo Shurite Mabuni, que será resuelto en expediente independiente a este (importe de la subvención: 481,39 euros).

**Segundo.-** Declarar justificadas totalmente las subvenciones concedidas reflejadas en el Anexo I de la presente Resolución de concesión, sin perjuicio de ulteriores comprobaciones que la Dirección General de Deportes u otros órganos de control competentes puedan realizar.

**Tercero.-** Incluir en el Anexo I (solicitudes estimadas), a aquellas solicitudes que, habiendo sido relacionadas en el Anexo II (solicitudes desestimadas) y Anexo III (desplazamientos desestimados) en la Resolución Provisional, hayan podido regularizar su situación dentro de los plazos establecidos. Así mismo, se les concede un plazo de diez (10) días hábiles para que presenten la aceptación expresa de la subvención, de conformidad con lo establecido en el apartado dos de la base decimoquinta.

**Cuarto.-** Acordar el reconocimiento de las obligaciones y las propuestas de pago en firme, por las cantidades señaladas en el Anexo I.

**Quinto.-** Desestimar con carácter definitivo las solicitudes de subvención y los desplazamientos recogidos en los Anexos II y III, respectivamente de la presente Resolución de concesión por los motivos que en los mismos se consignan.

**Sexto.-** Declarar el desistimiento de las solicitudes recogidas en el Anexo IV por los motivos que en el mismo se establecen.

**Séptimo.-** Que se notifique la presente Resolución Definitiva mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad a lo establecido en el apartado dos de la base decimotercera.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria) en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, con los efectos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2.10.15).

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de julio de 2019.- El Director General de Deportes,  
José Francisco Pérez Martín.

## ANEXO I

## SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAS. Segundo periodo [1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019]

## SUBVENCIONES DE DESPLAZAMIENTOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Nº Tit	Nombre	IF	Fecha inscripción	Ambito	Origen	Destino	Per.	Nº	Denominación	Coste	Real Subvención	Porcentaje	Nº Tit	Operativa expediente
0003	CLUB DEPORTIVO TENERIFE VALLEY PLAYS	070420460	30-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	La Gomera	8	1	LOJA ESPECIAL PRODUCCIÓN EMPERIAL DE TENERIFE	13.181,4	13.181,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420466	30-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	La Gomera	4	2	LOJA ESPECIAL PRODUCCIÓN EMPERIAL DE TENERIFE	14.270,4	14.270,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420465	01-02-2009	Interinstitucional	Tenerife	La Gomera	13	3	LOJA ESPECIAL PRODUCCIÓN EMPERIAL DE TENERIFE	148.274,4	148.274,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420464	01-02-2009	Interinstitucional	Tenerife	La Gomera	9	3	LOJA ESPECIAL PRODUCCIÓN EMPERIAL DE TENERIFE	178.004,4	178.004,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0004	MIRADO CERRADO SANTANA	070420471	21-03-2009	Interinstitucional	San Cristóbal de La Laguna	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	17.504,4	17.504,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420472	21-03-2009	Interinstitucional	San Cristóbal de La Laguna	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	79.624,4	79.624,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420473	01-03-2009	Interinstitucional	San Cristóbal de La Laguna	Tenerife	4	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	82.024,4	82.024,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420474	21-03-2009	Interinstitucional	San Cristóbal de La Laguna	Tenerife	4	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	87.124,4	87.124,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0006	CLUB BALONMANO UNIVERSITARIO	070420475	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	44.004,4	44.004,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420476	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	88.314,4	88.314,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420477	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	46.004,4	46.004,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420478	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	4	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	213.004,4	213.004,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0007	PASO PEQUEÑO ALDEMARIN	070420479	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	4	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	35.404,4	35.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420480	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	4	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	49.804,4	49.804,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420481	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	4	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	56.204,4	56.204,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420482	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	4	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	202.004,4	202.004,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0008	ALDEMARIN CLUB DE FÚTBOL	070420483	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	1.373.004,4	1.373.004,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420484	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	1.664.504,4	1.664.504,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420485	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	1.664.504,4	1.664.504,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420486	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	1.664.504,4	1.664.504,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0010	CLUB DEPORTIVO HUELVA T.O. AM	070420487	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	43.274,4	43.274,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420488	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	88.304,4	88.304,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420489	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	133.104,4	133.104,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420490	01-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	167.404,4	167.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0014	HALL DEL GOLF DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	070420491	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420492	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420493	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420494	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0015	CLUB DEPORTIVO HUELVA T.O. AM	070420495	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420496	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420497	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420498	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0018	CLUB DEPORTIVO HUELVA T.O. AM	070420499	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420500	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420501	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420502	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0017	MIRADO CERRADO SANTANA	070420503	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420504	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420505	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420506	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
0018	CLUB DEPORTIVO HUELVA T.O. AM	070420507	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420508	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420509	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4
		070420510	21-03-2009	Interinstitucional	Tenerife	Tenerife	1	1	REPOSICIÓN DE CEMENTO EN LA CARRETERA DE TENERIFE	15.404,4	15.404,4	100,00%	06.03.8	81.728.4













Nº/Type	Nombre	IF	Fecha Inscripción	Antes	Origen	Destino	Plz.	Nº	Denominación	Cant.	Real Subvención	Exp. Inicial	U. I. Ite.	Operación económica
0101	ALICIA CORRELLA PUJOS	01010001	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	SOPRO CEBAS MARI DE	38.00 €	38.00 €	13.75 €	86,68 %	44,00 €
		01010002	31-03-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LAS ISLAS	17.00 €	17.00 €	17,00 €	100,00 %	17,00 €
		01010003	31-03-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	CELESTIO DE CAMERAS	50,00 €	50,00 €	50,00 €	100,00 %	50,00 €
		01010004	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LAS ISLAS	17,00 €	17,00 €	17,00 €	100,00 %	17,00 €
		01010005	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	CELESTIO DE CAMERAS	154,44 €	154,44 €	154,44 €	100,00 %	154,44 €
		01010006	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	CELESTIO DE CAMERAS	296,28 €	296,28 €	296,28 €	100,00 %	296,28 €
		01010007	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	CELESTIO DE CAMERAS	66,04 €	66,04 €	66,04 €	100,00 %	66,04 €
		01010008	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	CELESTIO DE CAMERAS	186,42 €	186,42 €	186,42 €	100,00 %	186,42 €
		01010009	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	CELESTIO DE CAMERAS	49,42 €	49,42 €	49,42 €	100,00 %	49,42 €
		01010010	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	3	1	CELESTIO DE CAMERAS	18,00 €	18,00 €	18,00 €	100,00 %	18,00 €
0102	RAMON GOMEZ ALDAMA	01020001	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	18,00 €	18,00 €	18,00 €	100,00 %	18,00 €
		01020002	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	116,44 €	116,44 €	116,44 €	100,00 %	116,44 €
		01020003	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	215,00 €	215,00 €	215,00 €	100,00 %	215,00 €
		01020004	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	60,00 €	60,00 €	60,00 €	100,00 %	60,00 €
		01020005	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	408,00 €	408,00 €	408,00 €	100,00 %	408,00 €
		01020006	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	418,13 €	418,13 €	418,13 €	100,00 %	418,13 €
		01020007	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	3.817,31 €	3.817,31 €	3.817,31 €	100,00 %	3.817,31 €
		01020008	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
		01020009	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	1.006,00 €	1.006,00 €	1.006,00 €	100,00 %	1.006,00 €
		01020010	04-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	2	1	PLAN DE TRABAJO ESCUELA NAUTICA	1.775,52 €	1.775,52 €	1.775,52 €	100,00 %	1.775,52 €
0103	C. F. ENRIQUETA PLUSO SAN MARTIN	01030001	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	700,74 €	700,74 €	700,74 €	100,00 %	700,74 €
		01030002	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	815,02 €	815,02 €	815,02 €	100,00 %	815,02 €
		01030003	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.142,12 €	1.142,12 €	1.142,12 €	100,00 %	1.142,12 €
		01030004	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
		01030005	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
		01030006	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
		01030007	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
		01030008	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
		01030009	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
		01030010	26-12-2008	Interinidad	San Canaria	Interinidad	8	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.401,00 €	1.401,00 €	1.401,00 €	100,00 %	1.401,00 €
0104	ELIJA BARRAL GARCIA	01040001	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040002	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040003	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040004	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040005	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040006	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040007	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040008	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040009	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €
		01040010	21-02-2009	Interinidad	San Canaria	Interinidad	18	1	CONSEJO DE EMPRESA DE EMPRESAS DE TURISMO	1.128,00 €	1.128,00 €	1.128,00 €	100,00 %	1.128,00 €



Nº Expediente	Interesado	EP	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Sexo	Edad	Dependencia	Categoría	Total Anticipo	Total Recaudación	% Fin.	Importación económica
0114	C.B. TALENTO	008181706	01-12-2008	Interinidad	Insular	Interinidad	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	372,08 €	371,80 €	113,01 €	66,68 %	
		008181705	31-03-2009	Interinidad	Insular	San Carlos	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	392,34 €	391,31 €	118,11 €	66,08 %	
		008181704	09-03-2009	Interinidad	Insular	Jackson	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	503,55 €	503,35 €	154,56 €	66,66 %	
		008181703	26-03-2009	Interinidad	Insular	La Palma	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	606,08 €	605,80 €	181,84 €	66,68 %	
		008181702	24-02-2009	Interinidad	Insular	La Palma	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	371,25 €	371,25 €	111,84 €	66,68 %	3.888,18 €
		008181701	30-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	495,98 €	491,90 €	147,27 €	66,68 %	
		008181700	30-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	302,46 €	301,20 €	92,56 €	66,68 %	
		008181699	04-12-2008	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	605,68 €	601,91 €	182,68 €	66,68 %	
		008181698	11-12-2008	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	476,08 €	476,00 €	147,01 €	66,68 %	
		008181697	24-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	316,64 €	316,64 €	95,31 €	66,68 %	61,23 €
0115	ALDOR GONZALEZ	008181696	29-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	702,64 €	702,64 €	207,64 €	66,68 %	61,23 €
		008181695	29-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	218,08 €	218,08 €	64,88 €	66,68 %	61,23 €
		008181694	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	93,80 €	93,80 €	27,58 €	66,68 %	61,23 €
		008181693	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	247,74 €	247,74 €	74,27 €	66,68 %	61,23 €
		008181692	01-09-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	119,24 €	119,24 €	35,64 €	66,68 %	61,23 €
		008181691	01-09-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	100,76 €	100,76 €	30,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181690	26-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	600,08 €	592,04 €	176,16 €	66,68 %	61,23 €
		008181689	04-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	421,52 €	421,52 €	126,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181688	09-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	593,08 €	591,00 €	176,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181687	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	400,08 €	397,00 €	118,14 €	66,68 %	61,23 €
0119	LIS LIS OROSA	008181686	29-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	440,08 €	436,00 €	130,14 €	66,68 %	61,23 €
		008181685	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	607,08 €	603,00 €	180,14 €	66,68 %	61,23 €
		008181684	29-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	440,08 €	436,00 €	130,14 €	66,68 %	61,23 €
		008181683	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	799,32 €	795,34 €	235,34 €	66,68 %	61,23 €
		008181682	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	2.448,08 €	2.448,08 €	733,04 €	66,68 %	61,23 €
		008181681	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	18.172,52 €	18.172,52 €	5.502,14 €	66,68 %	61,23 €
		008181680	29-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181679	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.278,08 €	1.276,00 €	383,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181678	29-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.294,88 €	1.290,80 €	388,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181677	29-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.400,32 €	1.396,34 €	418,14 €	66,68 %	61,23 €
0122	A.B.M. ECONV	008181676	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181675	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181674	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181673	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181672	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181671	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181670	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181669	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181668	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
		008181667	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	1.200,16 €	1.196,16 €	358,24 €	66,68 %	61,23 €
0128	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO TRIUMFADOR DE CAROLINA	008181666	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	568,64 €	568,64 €	169,44 €	66,68 %	61,23 €
		008181665	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	513,68 €	513,68 €	154,08 €	66,68 %	61,23 €
		008181664	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	418,34 €	418,34 €	125,50 €	66,68 %	61,23 €
		008181663	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	21,22 €	21,22 €	6,38 €	66,68 %	61,23 €
		008181662	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	158,12 €	158,12 €	47,04 €	66,68 %	61,23 €
		008181661	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	300,80 €	300,80 €	89,04 €	66,68 %	61,23 €
		008181660	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	240,08 €	240,08 €	71,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181659	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	618,34 €	618,34 €	184,02 €	66,68 %	61,23 €
		008181658	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	618,34 €	618,34 €	184,02 €	66,68 %	61,23 €
		008181657	01-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	300,08 €	300,08 €	90,02 €	66,68 %	61,23 €
0129	CLUB DEPORTIVO TAGAGOR ATLÉTICO UNION DE GRAN CANARIA	008181656	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181655	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181654	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181653	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181652	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181651	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181650	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181649	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181648	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €
		008181647	21-03-2009	Interinidad	Insular	Gran Canaria	M	31	COMANDO AUTONÓMICO INSULAR DE FUERZAS ARMADAS	473,08 €	473,08 €	141,84 €	66,68 %	61,23 €



Nº Expediente	Interesado	EP	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	Edad	Deposición	Cant.	Total Subvenc.	Total Requiere	Nº Tit.	Importe a creditar
0018	CLUB RUGBY EL LAJUNA	0018/01/19	09-03-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	18	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	866,00 €	966,00 €	817,48 €	86,60 %	3.215,15 €
		0018/02/19	21-03-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	22	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	1.130,00 €	1.130,00 €	875,03 €	86,60 %	
		0018/03/19	26-03-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	23	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,10 €	1.011,10 €	811,01 €	86,60 %	
		0018/04/19	01-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	19	3	LOJA CANARIA DE RUGBY	966,00 €	966,00 €	817,29 €	86,60 %	
		0018/05/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	16	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	581,60 €	581,60 €	491,74 €	86,60 %	
		0018/06/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	17	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/07/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	13	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/08/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	12	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/09/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	11	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/10/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	10	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/11/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	9	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/12/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	8	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/13/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	7	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/14/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	6	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/15/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	5	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/16/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	4	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0018/17/19	04-04-2019	Interinidad	Tenerife	Participación	3	3	LOJA CANARIA DE RUGBY 2018-2019	962,00 €	962,00 €	817,24 €	86,60 %	
		0019	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	0019/01/19	01-03-2019	Final	Madrid	Participación	12	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	
0019/02/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	11	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/03/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	10	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/04/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	9	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/05/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	8	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/06/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	7	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/07/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	6	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/08/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	5	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/09/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	4	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/10/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	3	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/11/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	2	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/12/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	1	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/13/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	1	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/14/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	1	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/15/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	1	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/16/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	1	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0019/17/19	01-03-2019			Final	Madrid	Participación	1	3	CONTRATO DE ECONOMÍA SOCIAL PARA LA MADRID	807,00 €	807,00 €	208,00 €	80,00 %	
0018	CLUB DEPORTIVO RECANARIO REMANSILLA DE TRAM LAJUNA			0018/01/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	14	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €
		0018/02/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	13	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/03/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	12	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/04/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	11	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/05/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	10	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/06/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	9	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/07/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	8	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/08/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	7	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/09/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	6	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/10/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	5	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/11/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	4	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/12/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	3	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/13/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	2	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/14/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	1	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/15/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	1	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/16/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	1	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	
		0018/17/19	01-03-2019	Final	Tenerife	Participación	1	3	LOJA TERRESTRE MADRID	482,00 €	482,00 €	418,03 €	86,60 %	

Nº Tit	Nombre	EP	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	D	A	Depositar	Cant	Total Subvenc.	Total Recaudos	% Tit	Iniciativa económica
0102	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL MASCULINO DE LA HEBRID	010410001	30-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	12	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	450,40 €	450,40 €	295,20 €	65,56%	3.471,18 €
		010410002	30-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	13	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	300,30 €	300,30 €	190,20 €	63,33%	
		010410003	31-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	14	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	370,00 €	370,00 €	238,40 €	64,43%	
		010410004	28-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	9	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	430,40 €	430,40 €	278,40 €	64,68%	
		010410005	30-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	10	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	353,20 €	353,20 €	228,20 €	64,60%	
		010410006	21-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	407,80 €	407,80 €	278,20 €	68,22%	
		010410007	04-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	5	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	406,40 €	406,40 €	261,40 €	64,32%	
		010410008	04-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	6	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	388,20 €	388,20 €	251,40 €	64,76%	
		010410009	04-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	7	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	401,20 €	401,20 €	261,40 €	65,15%	
		010410010	04-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	8	3	3	COMERCIO AL POR MENOR (ALIMENTACIÓN)	401,20 €	401,20 €	261,40 €	65,15%	
0103	PIRE-VIÑAS-BARBI	010310001	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	142,50 €	142,50 €	118,50 €	83,16%	475,00 €
		010310002	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	17	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	115,50 €	115,50 €	95,50 €	82,77%	
		010310003	29-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	14	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	475,00 €	475,00 €	375,00 €	78,95%	
		010310004	31-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	310,00 €	310,00 €	248,00 €	79,97%	
		010310005	31-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	14	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	464,50 €	464,50 €	352,50 €	75,87%	
		010310006	21-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	343,00 €	343,00 €	273,00 €	79,59%	
		010310007	21-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	13	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	481,20 €	481,20 €	378,00 €	78,55%	
		010310008	06-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	18	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	380,40 €	380,40 €	278,00 €	73,08%	
		010310009	06-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	18	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	350,00 €	350,00 €	248,00 €	70,86%	
		010310010	06-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	453,20 €	453,20 €	348,00 €	76,78%	
0104	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL MASCULINO VILLA	010410001	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	543,20 €	543,20 €	410,20 €	75,53%	4.786,80 €
		010410002	06-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	388,20 €	388,20 €	293,00 €	75,47%	
		010410003	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	481,20 €	481,20 €	375,00 €	77,93%	
		010410004	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	410,20 €	410,20 €	318,00 €	77,52%	
		010410005	21-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	567,20 €	567,20 €	448,00 €	79,00%	
		010410006	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	14	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,00 €	480,00 €	375,00 €	78,13%	
		010410007	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	14	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,00 €	480,00 €	375,00 €	78,13%	
		010410008	20-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	481,20 €	481,20 €	378,00 €	78,55%	
		010410009	20-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	481,20 €	481,20 €	378,00 €	78,55%	
		010410010	20-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	481,20 €	481,20 €	378,00 €	78,55%	
0108	CLUB DEPORTIVO VILLA DE LA	010810001	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	507,20 €	507,20 €	375,00 €	73,91%	2.478,12 €
		010810002	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
		010810003	04-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	16	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	507,20 €	507,20 €	375,00 €	73,91%	
		010810004	21-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
		010810005	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
		010810006	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
		010810007	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
		010810008	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
		010810009	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
		010810010	01-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	VENTA DE MATERIAS PRIMAS (AGRICULTURA)	480,20 €	480,20 €	375,00 €	78,09%	
0109	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB MARIANO	010910001	05-02-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	3	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	19,70 €	19,70 €	17,00 €	86,30%	8.981,88 €
		010910002	05-02-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	3	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	18,00 €	18,00 €	15,50 €	86,11%	
		010910003	21-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	59,44 €	59,44 €	51,50 €	86,66%	
		010910004	20-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	15	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	497,00 €	497,00 €	428,00 €	86,12%	
		010910005	07-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	5	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	306,00 €	306,00 €	263,00 €	85,95%	
		010910006	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	4	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	408,00 €	408,00 €	358,00 €	87,75%	
		010910007	24-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	2	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	326,20 €	326,20 €	283,00 €	86,75%	
		010910008	21-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	2	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	326,20 €	326,20 €	283,00 €	86,75%	
		010910009	21-03-2009	Activo	San Carlos	San Carlos	2	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	326,20 €	326,20 €	283,00 €	86,75%	
		010910010	07-12-2008	Activo	San Carlos	San Carlos	12	3	3	DEPORTE ALTERNATIVO (JUDO)	1.206,00 €	1.206,00 €	1.035,00 €	85,82%	









N.º Expediente	Interesado	EP	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	N.º	D.º	Deposición	Cant.	Total Subvenc.	Total Requiere	N.º Exp.	Importe a liquidar
038118009		31-03-2009	Administración	Canarias	137.084	118.084	66,63%	1	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 31 DE MARZO	137.084	137.084	118.084	66,63%	66,63%
038118009		01-03-2009	Administración	Canarias	130.314	130.314	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	130.314	130.314	130.314	100,00%	100,00%
038118009		06-12-2008	Administración	Canarias	30.444	30.444	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 06 DE DICIEMBRE	30.444	30.444	30.444	100,00%	100,00%
038118009		01-03-2009	Administración	La Palma	80.734	80.734	100,00%	8	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	80.734	80.734	80.734	100,00%	100,00%
038118009		06-12-2008	Administración	La Palma	41.464	41.464	100,00%	8	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 06 DE DICIEMBRE	41.464	41.464	41.464	100,00%	100,00%
038118009		01-03-2009	Administración	Canarias	578.044	578.044	100,00%	17	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	578.044	578.044	578.044	100,00%	100,00%
038118009		04-12-2008	Administración	Canarias	248.254	248.254	100,00%	16	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 04 DE DICIEMBRE	248.254	248.254	248.254	100,00%	100,00%
038118009		27-03-2009	Administración	Las Palmas	215.184	215.184	100,00%	14	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE MARZO	215.184	215.184	215.184	100,00%	100,00%
038118009		21-12-2008	Administración	La Palma	80.734	80.734	100,00%	14	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 21 DE DICIEMBRE	80.734	80.734	80.734	100,00%	100,00%
038118009		30-03-2009	Administración	Canarias	67.344	67.344	100,00%	8	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 30 DE MARZO	67.344	67.344	67.344	100,00%	100,00%
038118009		21-12-2008	Administración	Canarias	207.644	207.644	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 21 DE DICIEMBRE	207.644	207.644	207.644	100,00%	100,00%
038118009		29-03-2009	Administración	Canarias	207.274	207.274	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 29 DE MARZO	207.274	207.274	207.274	100,00%	100,00%
038118009		28-12-2008	Administración	La Palma	47.484	47.484	100,00%	8	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 28 DE DICIEMBRE	47.484	47.484	47.484	100,00%	100,00%
038118009		30-03-2009	Administración	La Palma	41.464	41.464	100,00%	8	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 30 DE MARZO	41.464	41.464	41.464	100,00%	100,00%
038118009		27-12-2008	Administración	Canarias	84.024	84.024	100,00%	14	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE DICIEMBRE	84.024	84.024	84.024	100,00%	100,00%
038118009		27-03-2009	Administración	Canarias	134.444	134.444	100,00%	4	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE MARZO	134.444	134.444	134.444	100,00%	100,00%
038118009		27-12-2008	Administración	Canarias	138.204	138.204	100,00%	6	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE DICIEMBRE	138.204	138.204	138.204	100,00%	100,00%
038118009		27-03-2009	Administración	Canarias	370.914	370.914	100,00%	28	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE MARZO	370.914	370.914	370.914	100,00%	100,00%
038118009		27-12-2008	Administración	La Palma	47.484	47.484	100,00%	8	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE DICIEMBRE	47.484	47.484	47.484	100,00%	100,00%
038118009		31-03-2009	Administración	Canarias	214.044	214.044	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 31 DE MARZO	214.044	214.044	214.044	100,00%	100,00%
038118009		04-12-2008	Administración	Las Palmas	130.314	130.314	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 04 DE DICIEMBRE	130.314	130.314	130.314	100,00%	100,00%
038118009		01-03-2009	Administración	Canarias	631.814	631.814	100,00%	21	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	631.814	631.814	631.814	100,00%	100,00%
038118009		06-12-2008	Administración	Canarias	331.754	331.754	100,00%	18	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 06 DE DICIEMBRE	331.754	331.754	331.754	100,00%	100,00%
038118009		27-03-2009	Administración	Canarias	48.684	48.684	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE MARZO	48.684	48.684	48.684	100,00%	100,00%
038118009		27-03-2009	Administración	La Palma	52.724	52.724	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE MARZO	52.724	52.724	52.724	100,00%	100,00%
038118009		31-03-2009	Administración	La Palma	138.184	138.184	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 31 DE MARZO	138.184	138.184	138.184	100,00%	100,00%
038118009		27-03-2009	Administración	Canarias	48.524	48.524	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE MARZO	48.524	48.524	48.524	100,00%	100,00%
038118009		01-03-2009	Administración	Las Palmas	47.484	47.484	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	47.484	47.484	47.484	100,00%	100,00%
038118009		01-03-2009	Administración	Las Palmas	63.064	63.064	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	63.064	63.064	63.064	100,00%	100,00%
038118009		04-03-2009	Administración	Canarias	48.684	48.684	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 04 DE MARZO	48.684	48.684	48.684	100,00%	100,00%
038118009		04-03-2009	Administración	Canarias	36.384	36.384	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 04 DE MARZO	36.384	36.384	36.384	100,00%	100,00%
038118009		28-12-2008	Administración	Canarias	100.384	100.384	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 28 DE DICIEMBRE	100.384	100.384	100.384	100,00%	100,00%
038118009		31-03-2009	Administración	Canarias	46.434	46.434	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 31 DE MARZO	46.434	46.434	46.434	100,00%	100,00%
038118009		30-03-2009	Administración	Canarias	47.684	47.684	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 30 DE MARZO	47.684	47.684	47.684	100,00%	100,00%
038118009		01-03-2009	Administración	Canarias	107.384	107.384	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	107.384	107.384	107.384	100,00%	100,00%
038118009		29-03-2009	Administración	Canarias	48.084	48.084	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 29 DE MARZO	48.084	48.084	48.084	100,00%	100,00%
038118009		01-03-2009	Administración	Canarias	83.804	83.804	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE MARZO	83.804	83.804	83.804	100,00%	100,00%
038118009		20-03-2009	Administración	Canarias	68.784	68.784	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 20 DE MARZO	68.784	68.784	68.784	100,00%	100,00%
038118009		21-03-2009	Administración	Canarias	32.384	32.384	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 21 DE MARZO	32.384	32.384	32.384	100,00%	100,00%
038118009		20-03-2009	Administración	La Palma	64.024	64.024	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 20 DE MARZO	64.024	64.024	64.024	100,00%	100,00%
038118009		30-03-2009	Administración	Canarias	82.324	82.324	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 30 DE MARZO	82.324	82.324	82.324	100,00%	100,00%
038118009		27-03-2009	Administración	Canarias	46.434	46.434	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 27 DE MARZO	46.434	46.434	46.434	100,00%	100,00%
038118009		21-03-2009	Administración	Canarias	38.084	38.084	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 21 DE MARZO	38.084	38.084	38.084	100,00%	100,00%
038118009		09-03-2009	Administración	Canarias	490.004	490.004	100,00%	13	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 09 DE MARZO	490.004	490.004	490.004	100,00%	100,00%
038118009		02-04-2009	Administración	Las Palmas	80.084	80.084	100,00%	14	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 02 DE ABRIL	80.084	80.084	80.084	100,00%	100,00%
038118009		01-04-2009	Administración	Canarias	100.044	100.044	100,00%	3	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 01 DE ABRIL	100.044	100.044	100.044	100,00%	100,00%
038118009		21-03-2009	Administración	Las Palmas	47.724	47.724	100,00%	2	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 21 DE MARZO	47.724	47.724	47.724	100,00%	100,00%
038118009		06-12-2008	Administración	Canarias	718.004	718.004	100,00%	16	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 06 DE DICIEMBRE	718.004	718.004	718.004	100,00%	100,00%
038118009		21-03-2009	Administración	Canarias	772.024	772.024	100,00%	16	COMENTARIOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE GRAN CÁMARA 21 DE MARZO	772.024	772.024	772.024	100,00%	100,00%

0381

FEDERACIÓN CÁMARA DE BUCHECHO

0381

CLUB BUCHECHO MAJOLLO

WALTER ARTILES TORRES

CD CAJAL

0381



Nº Expediente	Interesado	EP	Fecha inscripción	Asiento	Origen	Destino	Sexo	Edad	Descripción	Comis.	Importe Subvención	% Fin.	Importe subvención
0288	CLUB DEPORTIVO GIBELIA	0000196113	21-02-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO DE CARABAS POR INDIVIDUAL	2046,4	20.000	17,74%	356,68 €
		0000196114	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	32.029,5	87.210	32,03%	26.818,5 €
		0000196115	21-02-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	15.214	38.364	39,66%	6.050,8 €
		0000196116	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	82.794	87.210	77,73%	64.519,6 €
		0000196117	01-02-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	14.021,6	140.216	10,00%	14.021,6 €
		0000196118	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	240.442	240.442	100,00%	240.442 €
		0000196119	01-02-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	240.442	240.442	100,00%	240.442 €
		0000196120	01-02-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	240.442	240.442	100,00%	240.442 €
		0000196121	01-02-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	240.442	240.442	100,00%	240.442 €
		0000196122	01-02-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO CARABAS POR INDIVIDUAL IMPORTE	240.442	240.442	100,00%	240.442 €
0289	FEDERACIÓN INTERMUNICIPAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	0000196123	26-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	8.111,24	2.100.000	0,38%	7.862,18 €
		0000196124	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	3.290,64	2.100.000	0,16%	2.861,44 €
		0000196125	21-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	408,324	408,324	100,00%	408,324 €
		0000196126	01-07-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	875,744	875,744	100,00%	875,744 €
		0000196127	01-07-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	429,284	429,284	100,00%	429,284 €
		0000196128	01-07-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	429,284	429,284	100,00%	429,284 €
		0000196129	01-07-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	429,284	429,284	100,00%	429,284 €
		0000196130	01-07-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	429,284	429,284	100,00%	429,284 €
		0000196131	01-07-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	429,284	429,284	100,00%	429,284 €
		0000196132	01-07-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	16	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	429,284	429,284	100,00%	429,284 €
0290	CLUB DEPORTIVO CROQUIS DE AMBITO DE TRINIDAD	0000196133	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196134	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196135	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196136	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196137	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196138	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196139	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196140	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196141	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196142	01-02-2009	Interurbano	Terreño	Terreño	M	4	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
0291	CLUB TEMPORAL MÁSTERS	0000196143	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196144	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196145	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196146	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196147	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196148	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196149	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196150	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196151	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196152	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
0292	FEDERACIÓN GIMNÁSTICA HOBET CLUB	0000196153	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196154	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196155	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196156	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196157	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196158	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196159	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196160	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196161	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
		0000196162	01-12-2008	Interurbano	Terreño	Terreño	M	2	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	432,04	432,04	100,00%	432,04 €
0293	CLUB DEPORTIVO GIBELIA	0000196163	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196164	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196165	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196166	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196167	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196168	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196169	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196170	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196171	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €
		0000196172	01-07-2009	Interurbano	La Palma	Terreño	M	3	ZAMPORRATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ZORROPI	1.307,74	1.307,74	100,00%	1.307,74 €

Nº Expediente	Beneficiario	IF	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	Cl. A.	Deposición	Cant.	Total Subvenciones	Total Recaudación	% Fin.	Importe a liquidar
0004	FEDERACIÓN CÁMARA ALBADEA	0004181001	30-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO CAMARAS DE BOMBA	79.354,4	79.354,4	58.088,4	66,68 %	21.266,00
		0004181002	01-03-2009	General	Insular	Periferia	1	1	PROYECTO BOMBA FORTINES DEPIÑA	140.000,0	140.000,0	117.114,4	83,65 %	22.885,60
		0004181003	30-03-2009	General	Insular	Periferia	1	1	BOMBA AVIONES FORTINES DEPIÑA	60.500,0	60.500,0	50.113,4	82,83 %	9.386,60
		0004181004	01-03-2009	General	Insular	Periferia	1	1	PROYECTO BOMBA FORTINES DEPIÑA	175.000,0	175.000,0	145.024,4	82,87 %	29.975,60
		0004181005	01-03-2009	General	Insular	Periferia	1	1	BOMBA AVIONES FORTINES DEPIÑA	47.370,0	47.370,0	39.454,4	83,29 %	7.915,60
		0004181006	27-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	29	5	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	915.000,0	915.000,0	770.000,0	84,05 %	145.000,00
		0004181007	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	29	5	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	1.061.750,0	1.061.750,0	891.000,0	83,93 %	170.750,00
		0004181008	27-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	29	5	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	1.130.000,0	1.130.000,0	939.200,0	83,12 %	190.800,00
		0004181009	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	29	5	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	2.070.110,0	2.070.110,0	1.706.500,0	82,43 %	363.610,00
		0004181010	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	29	5	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	44.180,0	44.180,0	36.500,0	82,61 %	7.680,00
0005	FEDERACIÓN CÁMARA DE VOLANTES	0005181001	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181002	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181003	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181004	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181005	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181006	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181007	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181008	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181009	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0005181010	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	BOMBA DE COMERCIO COMERCIAL	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
0006	CLUB DEPORTIVO TERTIA	0006181001	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181002	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181003	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181004	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181005	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181006	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181007	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181008	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181009	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0006181010	01-03-2009	General	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
0007	LA FARMACIA DE LA FARMACIA DE LA FARMACIA	0007181001	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181002	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181003	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181004	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181005	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181006	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181007	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181008	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181009	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0007181010	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
0008	FEDERACIÓN CÁMARA DE LICENCIAM	0008181001	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181002	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181003	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181004	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181005	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181006	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181007	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181008	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181009	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00
		0008181010	01-03-2009	Administración	Insular	Gran Canaria	1	1	COMPLETO BOMBA FORTINES DEPIÑA	150.000,0	150.000,0	124.000,0	82,67 %	26.000,00



Nº Expediente	Interesados	EP	Fecha convocatoria	Activo	Origen	Destino	Sexo	Edad	Dependencia	Cuota	Total Subvenciones	Total Recaudación	% Fin.	Iniciativa económica
0008	CD SAN ANTONES	64841349	01-12-2008	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	18	PRIMERA INTERINIDAD	666,00 €	666,00 €	317,20 €	66,60 %	1.074.194 €
		64841349	09-02-2009	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	18	PRIMERA INTERINIDAD	880,00 €	880,00 €	577,20 €	65,59 %	
		65217000	20-03-2009	General	San Carlos	Lanzarote	M	12	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	632,00 €	632,00 €	533,17 €	84,36 %	
		64841349	09-02-2009	General	San Carlos	Puerto Rico	M	12	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	1.217,00 €	1.217,00 €	1.050,00 €	86,28 %	
		65217000	01-03-2009	General	San Carlos	Puerto Rico	M	12	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	2.245,76 €	2.245,76 €	1.878,20 €	83,72 %	
		64841349	09-02-2009	General	San Carlos	Puerto Rico	M	12	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	4.024,52 €	4.024,52 €	3.177,58 €	78,96 %	
		65217000	01-03-2009	General	San Carlos	Puerto Rico	M	12	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	1.815,24 €	1.815,24 €	1.568,03 €	86,44 %	
		65217000	01-03-2009	General	San Carlos	Lanzarote	M	12	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	424,00 €	424,00 €	347,20 €	81,91 %	
		65217000	08-12-2008	General	San Carlos	Puerto Rico	M	14	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	1.206,12 €	1.206,12 €	1.045,54 €	86,68 %	
		64841349	01-12-2008	General	San Carlos	Puerto Rico	M	12	PRIMERA DIVISION (TITULO MAGOLINA)	1.729,18 €	1.729,18 €	1.602,27 €	92,61 %	
0014	WIKELIADA, CI	65607998	21-12-2008	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	16	PRIMERA INTERINIDAD	707,00 €	707,00 €	608,20 €	86,03 %	2.217,14 €
		65612181	21-12-2008	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	18	PRIMERA INTERINIDAD	428,16 €	428,16 €	375,18 €	87,63 %	
		65608271	01-12-2008	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	13	PRIMERA INTERINIDAD	65,35 €	65,35 €	55,75 €	85,31 %	
		65608271	21-02-2009	General	San Carlos	Lanzarote	M	2	PRIMERA INTERINIDAD	48,24 €	48,24 €	40,80 €	84,60 %	
		65608271	01-02-2009	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	2	PRIMERA INTERINIDAD	57,06 €	57,06 €	48,18 €	84,44 %	
		65608271	26-03-2009	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	18	PRIMERA INTERINIDAD	428,20 €	428,20 €	365,28 €	85,31 %	
		65608271	01-03-2009	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	16	PRIMERA INTERINIDAD	666,00 €	666,00 €	577,20 €	86,67 %	
		65612181	26-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	16	PRIMERA INTERINIDAD	79,28 €	79,28 €	68,48 €	86,39 %	
		65612181	26-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	7	PRIMERA INTERINIDAD	50,66 €	50,66 €	43,56 €	85,99 %	
		65612181	26-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	8	PRIMERA INTERINIDAD	81,12 €	81,12 €	69,12 €	85,21 %	
0016	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO AMULET	65612181	04-03-2009	Interinidad	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	M	13	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	415,60 €	415,60 €	348,00 €	83,74 %	6.136,21 €
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	13	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	883,14 €	883,14 €	741,34 €	83,94 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	13	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	125,25 €	125,25 €	104,27 €	83,26 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	16	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	680,52 €	680,52 €	573,04 €	84,21 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	12	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	44,06 €	44,06 €	37,04 €	84,07 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	18	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	883,14 €	883,14 €	741,34 €	83,94 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	9	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	106,58 €	106,58 €	90,43 €	84,88 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	10	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	553,92 €	553,92 €	466,27 €	84,19 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	16	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	123,72 €	123,72 €	103,26 €	83,56 %	
		65612181	04-03-2009	Interinidad	San Carlos	Lanzarote	M	9	PRIMERA INTERINIDAD (TITULO MAGOLINA)	302,82 €	302,82 €	254,82 €	84,18 %	





Nº Expediente	Interesado	EP	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	Edad	Dependencia	Cuota	Total Subvenciones	Total Asignación	Nº Tit.	Asignación expediente
0029	CLUB DEPORTIVO PUNTA TORREJA	030406195	01-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	18	3	PARQUE NACIONAL DE LOS GUAYOS	305,36 €	25,36 €	315,41 €	86,68 %	315,41 €
		030406195	29-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	99,08 €	4,90 €	103,98 €	85,13 %	103,98 €
		030406195	20-01-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	18		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	465,20 €	4,65 €	470,20 €	86,68 %	470,20 €
		030406195	20-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	7		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	47,42 €	47,42 €	94,84 €	100,00 %	94,84 €
		030406195	30-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	14		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	486,82 €	486,82 €	973,64 €	100,00 %	973,64 €
		030406195	21-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	3		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	735,78 €	735,78 €	1471,56 €	100,00 %	1471,56 €
		030406195	25-01-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	3		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	11,50 €	11,50 €	23,00 €	100,00 %	23,00 €
		030406195	27-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	5		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	79,42 €	79,42 €	158,84 €	100,00 %	158,84 €
		030406195	27-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	5		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	86,12 €	86,12 €	172,24 €	100,00 %	172,24 €
		030406195	29-05-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	16		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	134,17 €	134,17 €	268,34 €	100,00 %	268,34 €
		030406195	09-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	16		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	215,27 €	215,27 €	430,54 €	100,00 %	430,54 €
		030406195	26-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	18		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	400,29 €	400,29 €	800,58 €	100,00 %	800,58 €
		030406195	31-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	5		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	89,12 €	89,12 €	178,24 €	100,00 %	178,24 €
		030406195	01-01-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	57,52 €	57,52 €	115,04 €	100,00 %	115,04 €
		030406195	01-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	53,81 €	53,81 €	107,62 €	100,00 %	107,62 €
		030406195	01-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	69,00 €	69,00 €	138,00 €	100,00 %	138,00 €
		030406195	01-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	18		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	793,00 €	793,00 €	1586,00 €	100,00 %	1586,00 €
		030406195	01-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	315,66 €	315,66 €	631,32 €	100,00 %	631,32 €
		030406195	01-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	815,42 €	815,42 €	1630,84 €	100,00 %	1630,84 €
		030406195	04-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	13		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	368,14 €	368,14 €	736,28 €	100,00 %	736,28 €
		030406195	04-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	82,02 €	82,02 €	164,04 €	100,00 %	164,04 €
		030406195	21-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	18		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	151,06 €	151,06 €	302,12 €	100,00 %	302,12 €
		030406195	21-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	121,18 €	121,18 €	242,36 €	100,00 %	242,36 €
		030406195	21-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	121,18 €	121,18 €	242,36 €	100,00 %	242,36 €
		030406195	01-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	3,427,18 €	3,427,18 €	6854,36 €	100,00 %	6854,36 €
		030406195	01-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	8,275,06 €	8,275,06 €	16550,12 €	100,00 %	16550,12 €
		030406195	01-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	262,19 €	262,19 €	524,38 €	100,00 %	524,38 €
		030406195	01-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	509,00 €	509,00 €	1018,00 €	100,00 %	1018,00 €
		030406195	04-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	3,790		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	860,00 €	860,00 €	1720,00 €	100,00 %	1720,00 €
		030406195	01-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	12		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	99,19 €	99,19 €	198,38 €	100,00 %	198,38 €
		030406195	01-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	18		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	1,429,40 €	1,429,40 €	2858,80 €	100,00 %	2858,80 €
		030406195	29-01-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	15		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	3,553,05 €	3,553,05 €	7106,10 €	100,00 %	7106,10 €
		030406195	31-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	15		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	1,460,00 €	1,460,00 €	2920,00 €	100,00 %	2920,00 €
		030406195	01-12-2008	Interactivo	San Carlos	Interactivo	3		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	266,13 €	266,13 €	532,26 €	100,00 %	532,26 €
		030406195	01-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	512,08 €	512,08 €	1024,16 €	100,00 %	1024,16 €
		030406195	21-02-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	139,20 €	139,20 €	278,40 €	100,00 %	278,40 €
		030406195	01-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	238,62 €	238,62 €	477,24 €	100,00 %	477,24 €
		030406195	01-03-2009	Interactivo	San Carlos	Interactivo	8		COMANDO DE FUERZAS DE VIGILANCIA	212,99 €	212,99 €	425,98 €	100,00 %	425,98 €

Nº Expediente	Interesado	EP	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	Edad	Dependencia	Cuota	Total Subvenciones	Total Asignaturas	Nº Titulados	Importación económica
0003	CLUB IMPULSORES DEPORTES BALONCESTO BILBAO	V04818231	24-12-2008	Administrador	Administrador	Barcelonés	8	2	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	434.344	424.344	247.784	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Administrador	Administrador	Gran Canaria	3	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	201.374	201.374	208.084	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	2	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	340.354	340.354	318.474	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	2	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	492.584	492.584	492.114	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	2	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	246.314	246.314	215.294	86,68%	86,68%
		V04818231	21-02-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	2	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	492.074	492.074	492.114	86,68%	86,68%
		V04818231	21-02-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	2	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	315.664	315.664	317.274	86,68%	86,68%
		V04818231	21-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	3	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	121.484	121.484	120.884	86,68%	86,68%
		V04818231	21-02-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	1,2	1	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	1.26.114	1.26.114	1.148.844	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Entrenador	Entrenador	Gran Canaria	3	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	282.184	282.184	282.074	86,68%	86,68%
0004	PANGA ELUNA JUANES GONZALEZ	V04818231	04-02-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	434.344	434.344	357.794	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	3	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	40.184	40.184	37.184	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	3	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	107.484	107.484	97.454	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	3	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	442.784	442.784	417.284	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	1,8	2	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	502.784	502.784	487.284	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	1,8	2	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.784	481.784	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	1,8	2	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	1,8	2	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	1,8	2	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	31-07-2009	Entrenador	Entrenador	Barcelonés	1,8	2	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
0005	CLUB DEPORTIVO ASOCIACION DEPORTIVA GABARRA	V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
0006	CLUB CLINICA SAN JERONIMO VOLEY PANGA	V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
0007	FEDERACION CANARIA DE GOLF	V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%
		V04818231	04-02-2009	Administrador	Administrador	Barcelonés	1,8	3	COM DE ESPAÑA BALONCESTO COEFPE	481.584	481.584	467.284	86,68%	86,68%







Nº Expediente	Beneficiario	IF	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Sexo	Edad	Dependencia	Categoría	Total Admisión	Total Requisitos	Nº Titulados	Importación económica
0004	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL DE MESA ACCIONADA	030800040	26-03-2009	Interinidad	Canarias	La Palma	M	4	USA DE SEGUROS NAZIONALE	55.044	88.844	13.084	86,63%	405,29 €
		030800045	26-03-2009	Interinidad	Canarias	La Palma	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	73.114	78.714	64.184	86,31%	
		030800046	26-03-2009	Interinidad	Canarias	La Palma	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	121.284	121.284	105.214	86,80%	
		030800047	26-03-2009	Interinidad	Canarias	La Palma	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	121.284	121.284	105.214	86,80%	
		030800048	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800049	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800050	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800051	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800052	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800053	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
0005	CLUB DEPORTIVO CAJON	030800054	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	3.405,29 €
		030800055	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800056	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800057	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800058	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800059	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800060	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800061	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800062	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800063	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
0006	CLUB NAUIGACIONAL	030800064	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	4.056,29 €
		030800065	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800066	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800067	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800068	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800069	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800070	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800071	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800072	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800073	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
0007	C.D. LA CLAYDON - VOLEY BALON	030800074	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	4.208,29 €
		030800075	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800076	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800077	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800078	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800079	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800080	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800081	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800082	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800083	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
0008	CLUB DEPORTIVO CAJON ACCIONADA VOLEY BALON	030800084	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	5.345,29 €
		030800085	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800086	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800087	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800088	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800089	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800090	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800091	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800092	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	
		030800093	26-03-2009	Interinidad	Canarias	Gran Canaria	M	3	USA DE SEGUROS NAZIONALE	79.004	79.004	68.484	86,69%	





Nº Tit	Nombre	EP	Fecha Inscripción	Actividad	Origen	Destino	Nº	Edad	Dependencia	Cant.	Total Subvenciones	Total Asistencia	Nº Tit	Importación económica
0004	ANVER CAROLINA SOSA	00040001	01-12-2008	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	1	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	27.000 €	27.000 €	14.000 €	06.02.08	90.134 €
		00040002	08-12-2008	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	1	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	78.000 €	78.000 €	40.200 €	06.02.08	181.264 €
		00040003	01-12-2008	Interinidad	La Palma	La Palma	12	2	ISLA CANARIA SUR DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	451.300 €	441.300 €	181.200 €	04.05.08	441.300 €
		00040004	30-12-2008	Interinidad	La Palma	La Palma	12	2	ISLA CANARIA SUR DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	433.000 €	433.000 €	178.100 €	06.02.08	433.000 €
		00040005	26-03-2009	Interinidad	La Palma	La Palma	12	2	ISLA CANARIA SUR DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	448.000 €	448.000 €	218.600 €	11.10.08	448.000 €
		00040006	01-02-2009	Interinidad	La Palma	La Palma	12	2	ISLA CANARIA SUR DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	349.400 €	349.400 €	170.200 €	07.02.08	349.400 €
		00040007	21-03-2009	Interinidad	La Palma	La Palma	12	2	ISLA CANARIA SUR DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	365.000 €	365.000 €	182.400 €	12.03.08	365.000 €
		00040008	24-03-2009	Interinidad	La Palma	La Palma	12	2	ISLA CANARIA SUR DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	427.000 €	427.000 €	213.000 €	07.02.08	427.000 €
		00040009	09-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	12	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	121.510 €	121.510 €	64.200 €	06.02.08	121.510 €
		00040010	06-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	12	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	175.000 €	175.000 €	72.500 €	06.02.08	175.000 €
0005	CLUB DEPORTIVO ALEJANDRO ORDÓÑEZ GATIB	00050001	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	515.000 €	625.000 €	320.100 €	06.02.08	515.000 €
		00050002	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	148.000 €	148.000 €	78.000 €	06.02.08	148.000 €
		00050003	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	303.000 €	303.000 €	152.000 €	06.02.08	303.000 €
		00050004	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	34.000 €	34.000 €	18.000 €	06.02.08	34.000 €
		00050005	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	41.000 €	41.000 €	21.000 €	06.02.08	41.000 €
		00050006	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	150.200 €	150.200 €	78.200 €	06.02.08	150.200 €
		00050007	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	48.000 €	48.000 €	25.000 €	06.02.08	48.000 €
		00050008	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	175.000 €	175.000 €	92.000 €	06.02.08	175.000 €
		00050009	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	137.000 €	137.000 €	71.000 €	06.02.08	137.000 €
		00050010	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	515.000 €	625.000 €	320.100 €	06.02.08	515.000 €
0006	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO BAHIA	00060001	26-12-2008	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	33.750 €	33.750 €	12.200 €	06.02.08	33.750 €
		00060002	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	609.000 €	609.000 €	318.200 €	06.02.08	609.000 €
		00060003	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	548.000 €	548.000 €	274.000 €	06.02.08	548.000 €
		00060004	26-12-2008	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	2.135.700 €	2.135.700 €	1.071.200 €	06.02.08	2.135.700 €
		00060005	26-12-2008	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	2.902.000 €	2.902.000 €	1.451.000 €	06.02.08	2.902.000 €
		00060006	21-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	2.944.200 €	2.944.200 €	1.472.100 €	06.02.08	2.944.200 €
		00060007	21-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	2.939.100 €	2.939.100 €	1.469.500 €	06.02.08	2.939.100 €
		00060008	21-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	2.903.200 €	2.903.200 €	1.451.600 €	06.02.08	2.903.200 €
		00060009	21-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	2.942.000 €	2.942.000 €	1.471.000 €	06.02.08	2.942.000 €
		00060010	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	16	2	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	56.270 €	56.270 €	28.135 €	06.02.08	56.270 €
0007	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL DE SALA PALMAS	00070001	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	133.100 €	133.100 €	66.550 €	06.02.08	133.100 €
		00070002	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	212.000 €	212.000 €	106.000 €	06.02.08	212.000 €
		00070003	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	88.100 €	88.100 €	44.050 €	06.02.08	88.100 €
		00070004	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	908.300 €	908.300 €	454.150 €	06.02.08	908.300 €
		00070005	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	43.100 €	43.100 €	21.550 €	06.02.08	43.100 €
		00070006	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	52.700 €	52.700 €	26.350 €	06.02.08	52.700 €
		00070007	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	48.000 €	48.000 €	24.000 €	06.02.08	48.000 €
		00070008	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00070009	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	25.000 €	25.000 €	12.500 €	06.02.08	25.000 €
		00070010	24-03-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	3	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	133.100 €	133.100 €	66.550 €	06.02.08	133.100 €
0008	CLUB DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	00080001	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	3.000.000 €	3.000.000 €	1.500.000 €	06.02.08	3.000.000 €
		00080002	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	35.000 €	35.000 €	17.500 €	06.02.08	35.000 €
		00080003	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	38.400 €	38.400 €	19.200 €	06.02.08	38.400 €
		00080004	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	45.000 €	45.000 €	22.500 €	06.02.08	45.000 €
		00080005	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	82.700 €	82.700 €	41.350 €	06.02.08	82.700 €
		00080006	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	139.700 €	139.700 €	69.850 €	06.02.08	139.700 €
		00080007	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	155.600 €	155.600 €	77.800 €	06.02.08	155.600 €
		00080008	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	176.400 €	176.400 €	88.200 €	06.02.08	176.400 €
		00080009	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00080010	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	59	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
0009	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO DE EL SALINIL	00090001	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090002	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090003	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090004	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090005	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090006	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090007	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090008	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090009	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €
		00090010	01-02-2009	Interinidad	San Sebastián de las Palmas	San Sebastián de las Palmas	6	1	INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE EMPRESAS AUTÓNOMAS DE LAS PALMAS	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	06.02.08	1.000.000 €





Nº Expediente	Beneficiario	IFG	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	Ed.	Deposición	Cant.	Total Subvenciones	Total Recaudos	Nº Tit.	Importe de los expedientes
0004	CLUB ATLÉTICO ALGARIF GRAN CANARIA	000101135	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	1	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	84.314,4	84.314,4	18.784,4	84.314,4	84.314,4
		000101136	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	2	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	33.074	33.074	18.784,4	33.074	33.074
		000101137	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	3	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	58.025,4	58.025,4	18.784,4	58.025,4	58.025,4
		000101138	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	4	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	117.724	117.724	18.784,4	117.724	117.724
		000101139	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	5	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	133.344	133.344	18.784,4	133.344	133.344
		000101140	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	6	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	34.314	34.314	18.784,4	34.314	34.314
		000101141	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	7	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	396.024	396.024	18.784,4	396.024	396.024
		000101142	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	8	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	28.024	28.024	18.784,4	28.024	28.024
		000101143	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	9	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	52.024	52.024	18.784,4	52.024	52.024
		000101144	04-03-2009	Administrador	Gran Canaria	Tenerife	10	3	CONSEJO REGULADOR DE CARRETERAS DE GRAN CANARIA	390.024	390.024	18.784,4	390.024	390.024
0005	C.D. OROCA DEPORTIVA QUINCEAÑO	000101145	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	1	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	95.714,4	95.714,4	518.284,4	95.714,4	95.714,4
		000101146	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	2	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	2.285.284,4	2.285.284,4	1.121.024,4	2.285.284,4	2.285.284,4
		000101147	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	3	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	879.714,4	879.714,4	518.284,4	879.714,4	879.714,4
		000101148	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	4	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	861.024,4	861.024,4	518.284,4	861.024,4	861.024,4
		000101149	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	5	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	95.714,4	95.714,4	518.284,4	95.714,4	95.714,4
		000101150	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	6	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	1.131.284,4	1.131.284,4	598.024,4	1.131.284,4	1.131.284,4
		000101151	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	7	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	2.285.284,4	2.285.284,4	1.121.024,4	2.285.284,4	2.285.284,4
		000101152	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	8	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	95.714,4	95.714,4	518.284,4	95.714,4	95.714,4
		000101153	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	9	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	861.024,4	861.024,4	518.284,4	861.024,4	861.024,4
		000101154	06-11-2008	Administrador	Tenerife	Tenerife	10	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL QUINCEAÑO	1.131.284,4	1.131.284,4	598.024,4	1.131.284,4	1.131.284,4
0006	CLUB DEPORTIVO TENERIFE SAD	000101155	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	1	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	95.714,4	95.714,4	518.284,4	95.714,4	95.714,4
		000101156	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	2	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	2.285.284,4	2.285.284,4	1.121.024,4	2.285.284,4	2.285.284,4
		000101157	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	3	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	879.714,4	879.714,4	518.284,4	879.714,4	879.714,4
		000101158	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	4	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	861.024,4	861.024,4	518.284,4	861.024,4	861.024,4
		000101159	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	5	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	95.714,4	95.714,4	518.284,4	95.714,4	95.714,4
		000101160	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	6	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	1.131.284,4	1.131.284,4	598.024,4	1.131.284,4	1.131.284,4
		000101161	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	7	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	2.285.284,4	2.285.284,4	1.121.024,4	2.285.284,4	2.285.284,4
		000101162	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	8	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	95.714,4	95.714,4	518.284,4	95.714,4	95.714,4
		000101163	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	9	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	861.024,4	861.024,4	518.284,4	861.024,4	861.024,4
		000101164	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	10	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENERIFE SAD	1.131.284,4	1.131.284,4	598.024,4	1.131.284,4	1.131.284,4
0008	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	000101165	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	1	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	85.314,4	85.314,4	117.024,4	85.314,4	85.314,4
		000101166	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	2	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	438.714,4	438.714,4	117.024,4	438.714,4	438.714,4
		000101167	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	3	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	273.024,4	273.024,4	117.024,4	273.024,4	273.024,4
		000101168	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	4	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	481.024,4	481.024,4	117.024,4	481.024,4	481.024,4
		000101169	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	5	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	217.024,4	217.024,4	117.024,4	217.024,4	217.024,4
		000101170	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	6	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	85.314,4	85.314,4	117.024,4	85.314,4	85.314,4
		000101171	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	7	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	139.224,4	139.224,4	117.024,4	139.224,4	139.224,4
		000101172	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	8	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	481.024,4	481.024,4	117.024,4	481.024,4	481.024,4
		000101173	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	9	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	143.024,4	143.024,4	117.024,4	143.024,4	143.024,4
		000101174	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	10	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CONCEPCION	196.024,4	196.024,4	117.024,4	196.024,4	196.024,4
0009	MARIA EUGENIA PEREZ BELLOCH CLUB DEPORTIVO JAVIER	000101175	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	1	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL JAVIER	95.714,4	95.714,4	518.284,4	95.714,4	95.714,4
		000101176	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	2	2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL JAVIER	2.285.284,4	2.285.284,4	1.121.024,4	2.285.284,4	2.285.284,4
0010	CLUB DEPORTIVO ATLETICO INSTANCA	000101177	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	1	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INSTANCA	315.714,4	315.714,4	117.024,4	315.714,4	315.714,4
		000101178	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	2	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INSTANCA	315.714,4	315.714,4	117.024,4	315.714,4	315.714,4
0010	CLUB DEPORTIVO ATLETICO INSTANCA	000101179	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	1	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INSTANCA	829.024,4	829.024,4	117.024,4	829.024,4	829.024,4
		000101180	04-03-2009	Administrador	Tenerife	Tenerife	2	3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INSTANCA	829.024,4	829.024,4	117.024,4	829.024,4	829.024,4

Id. Exp.	Nombre	IF	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Sexo	Edad	Deposiciones	Cant.	Total Admisión	Total Requisitos	% Fin.	Importe a creditar
2019	REAL CIUDADANO DE EMPLEO	030504180	01-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	47	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	84.620,4	138.814	113.584	86,9%	84.620,4
		030504180	24-03-2019	Conferente	Canarias	Periódico	H	2	5.º CURSO DE GRADUADO EN CIENCIAS CLASE OPTATIVA	22.209,4	22.209,4	22.209,4	100,0%	22.209,4
		030504180	21-12-2018	Interpretador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	478.784	478.784	478.784	100,0%	478.784
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	88.114,4	88.114,4	88.114,4	100,0%	88.114,4
		030504180	21-02-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	829.334	829.334	829.334	100,0%	829.334
		030504180	26-03-2019	Conferente	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	370.254	370.254	370.254	100,0%	370.254
		030504180	01-03-2019	Interpretador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	330.344	330.344	330.344	100,0%	330.344
		030504180	08-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	160.024	160.024	160.024	100,0%	160.024
		030504180	04-03-2019	Conferente	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.130.024	1.130.024	1.130.024	100,0%	1.130.024
		030504180	01-12-2018	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	517.064	517.064	517.064	100,0%	517.064
		030504180	01-12-2018	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	968.714	968.714	968.714	100,0%	968.714
		030504180	21-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	87.228,4	87.228,4	87.228,4	100,0%	87.228,4
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	La Palma	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	88.204	88.204	88.204	100,0%	88.204
		030504180	21-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	93.094	93.094	93.094	100,0%	93.094
		030504180	01-12-2018	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	567.454	567.454	567.454	100,0%	567.454
		030504180	01-03-2019	Administrador	Canarias	Las Palmas	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.003.264	1.003.264	1.003.264	100,0%	1.003.264
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	La Palma	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	836.564	836.564	836.564	100,0%	836.564
		030504180	21-12-2018	Administrador	Canarias	La Palma	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	897.484	897.484	897.484	100,0%	897.484
		030504180	04-03-2019	Conferente	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.028.964	1.028.964	1.028.964	100,0%	1.028.964
		030504180	01-12-2018	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	127.224	127.224	127.224	100,0%	127.224
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	481.574	481.574	481.574	100,0%	481.574
		030504180	01-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.028.964	1.028.964	1.028.964	100,0%	1.028.964
		030504180	24-12-2018	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	217.044	217.044	217.044	100,0%	217.044
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	487.094	487.094	487.094	100,0%	487.094
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.003.664	1.003.664	1.003.664	100,0%	1.003.664
		030504180	21-12-2018	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.188.824	1.188.824	1.188.824	100,0%	1.188.824
		030504180	21-12-2018	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	315.484	315.484	315.484	100,0%	315.484
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	265.284	265.284	265.284	100,0%	265.284
		030504180	01-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	264.524	264.524	264.524	100,0%	264.524
		030504180	21-12-2018	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	898.244	898.244	898.244	100,0%	898.244
		030504180	01-03-2019	Administrador	Canarias	La Palma	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.117.094	1.117.094	1.117.094	100,0%	1.117.094
		030504180	04-12-2018	Conferente	Canarias	La Palma	H	4	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	135.284	135.284	135.284	100,0%	135.284
		030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	872.084	872.084	872.084	100,0%	872.084
030504180	21-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	473.384	473.384	473.384	100,0%	473.384		
030504180	04-03-2019	Conferente	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	2.324.084	2.324.084	2.324.084	100,0%	2.324.084		
030504180	21-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	444.204	444.204	444.204	100,0%	444.204		
030504180	21-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	313.684	313.684	313.684	100,0%	313.684		
030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.132.744	1.132.744	1.132.744	100,0%	1.132.744		
030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	450.004	450.004	450.004	100,0%	450.004		
030504180	21-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	150.374	150.374	150.374	100,0%	150.374		
030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	233.664	233.664	233.664	100,0%	233.664		
030504180	24-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	233.124	233.124	233.124	100,0%	233.124		
030504180	04-03-2019	Administrador	Canarias	Gran Canaria	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	80.004	80.004	80.004	100,0%	80.004		
030504180	21-03-2019	Administrador	Canarias	Periódico	H	2	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.244.384	1.244.384	1.244.384	100,0%	1.244.384		
030504180	01-12-2018	Administrador	Canarias	Periódico	H	3	1.º BACHILLERATO DE CIENCIAS CLASE OPTATIVA	1.132.184	1.132.184	1.132.184	100,0%	1.132.184		

REAL CIUDADANO DE EMPLEO

71.906,88 €

Nº Tit	Nombre	IF	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	D	A	Depositar	Cant.	Total Subvenc.	Total Requirido	% Tit.	Importación económica
2008	MUBIA CLUB DE FUTBOL BANCOS DE AGUADELA	011312008	01-13-2008	Activo	Canarias	Canarias	16	3	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	815,52 €	626,51 €	114,20 €	86,68 %	
		011506008	21-12-2008	Activo	Canarias	Canarias	15	3	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	502,32 €	301,25 €	154,07 €	60,28 %	
		011506008	21-12-2008	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	34,25 €	34,25 €	34,25 €	100,00 %	
		025226008	29-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	815,52 €	626,50 €	114,08 €	86,68 %	
		010306008	01-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	815,52 €	626,50 €	114,08 €	86,68 %	
		010306008	01-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	15	2	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	502,32 €	301,25 €	154,07 €	60,28 %	
		010306008	01-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	15	2	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	502,32 €	301,25 €	154,07 €	60,28 %	
		025226008	29-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	815,52 €	626,50 €	114,08 €	86,68 %	
		025226008	29-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	ASA DEPORTES INTERMUNICIPALES	815,52 €	626,50 €	114,08 €	86,68 %	
		010809019	21-02-2009	Activo	Canarias	Canarias	14	3	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	49,85 €	49,85 €	49,85 €	100,00 %	49,85 €
2008	ASOCIACION BALONPARED MALLOR COLUMBA TORRE BLANCA	010809019	21-02-2009	Activo	Canarias	Canarias	14	3	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	1.301,20 €	1.301,20 €	1.301,20 €	100,00 %	
		010809019	21-02-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	2.742,00 €	1.180,41 €	1.180,41 €	83,18 %	3.362,00 €
2009	CLUB DEPORTIVO DE BAYAMES AMBITO MALDONADO	010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	11	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	1.020,87 €	1.020,87 €	1.020,87 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	8	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	288,77 €	288,77 €	288,77 €	100,00 %	
2008	CLUB DEPORTIVO REGULAR DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	8	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	89,62 €	89,62 €	89,62 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	5	3	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	165,36 €	165,36 €	165,36 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	13	3	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	500,20 €	500,20 €	500,20 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	17	3	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	217,43 €	217,43 €	217,43 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	2	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	250,26 €	250,26 €	250,26 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	2	1	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	420,13 €	420,13 €	420,13 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	2	1	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	525,44 €	525,44 €	525,44 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	1	1	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	1.320,74 €	1.320,74 €	1.320,74 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	45,38 €	45,38 €	45,38 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	815,58 €	815,58 €	815,58 €	100,00 %	
2008	C. FUTBOL MIA AMBROS NINICHE	010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	982,52 €	982,52 €	982,52 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	13	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	364,13 €	364,13 €	364,13 €	100,00 %	
2013	CLUB DEPORTIVO MELONCAL SAN MARTIN LOPEZ DE TRUJANA	010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	133,12 €	81,89 €	81,89 €	61,53 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	642,14 €	430,31 €	430,31 €	67,01 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	603,08 €	288,86 €	288,86 €	47,89 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	454,00 €	454,00 €	454,00 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	880,52 €	880,52 €	880,52 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	150,52 €	141,86 €	141,86 €	94,24 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	150,48 €	150,48 €	150,48 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	69,18 €	69,18 €	69,18 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	103,08 €	103,08 €	103,08 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	16	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	35,54 €	35,54 €	35,54 €	100,00 %	
2013	CLUB DEPORTIVO CANAL DE TRUJANA BALONPARED	010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	8	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	74,74 €	74,74 €	74,74 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	8	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	74,74 €	74,74 €	74,74 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	14	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	1.031,59 €	1.031,59 €	1.031,59 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	786,52 €	786,52 €	786,52 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	13	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	880,68 €	880,68 €	880,68 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	13	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	92,08 €	92,08 €	92,08 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	58,17 €	58,17 €	58,17 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	884,13 €	884,13 €	884,13 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	1.750,19 €	1.750,19 €	1.750,19 €	100,00 %	
		010318019	21-03-2009	Activo	Canarias	Canarias	12	2	1	COMPRO DE ALCAZAR AUTONOMIA DE CANTARIA	3.244,08 €	3.244,08 €	3.244,08 €	100,00 %	



Nº Expediente	Beneficiario	IF	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	Deposición	Cant.	Total Subvenc.	Nº Tit.	Importación económica
0010	CLUB GALAPAGOS 2014-2016	00101001	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	1	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	448.174	448.174	1	448.174
		00101002	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	2	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	2.852.094	2.852.094	2	2.852.094
		00101003	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	3	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	1.944.184	1.944.184	3	1.944.184
		00101004	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	4	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	2.283.184	2.283.184	4	2.283.184
		00101005	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	5	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	293.374	293.374	5	293.374
		00101006	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	6	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	1.543.394	1.543.394	6	1.543.394
		00101007	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	7	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	1.382.174	1.382.174	7	1.382.174
		00101008	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	8	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	235.374	235.374	8	235.374
		00101009	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	9	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	3.808.374	3.808.374	9	3.808.374
		00101010	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	10	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	118.584	118.584	10	118.584
		00101011	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	11	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	496.574	496.574	11	496.574
		00101012	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	12	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	507.784	507.784	12	507.784
0014	VECTOR ALBORQUEZ RODRIGUEZ	00141001	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	1	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	187.284	187.284	1	187.284
		00141002	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	2	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	99.274	99.274	2	99.274
		00141003	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	3	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	740.484	740.484	3	740.484
		00141004	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	4	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	464.384	464.384	4	464.384
		00141005	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	5	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	28.284	28.284	5	28.284
		00141006	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	6	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	45.174	45.174	6	45.174
		00141007	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	7	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	180.174	180.174	7	180.174
		00141008	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	8	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	11.374	11.374	8	11.374
		00141009	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	9	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	31.374	31.374	9	31.374
		00141010	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	10	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	207.584	207.584	10	207.584
		00141011	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	11	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	181.974	181.974	11	181.974
		00141012	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	12	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	182.084	182.084	12	182.084
0018	CLUB DEPORTIVO DE KARATE HERMANOS ALONSO	00181001	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	1	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	187.284	187.284	1	187.284
		00181002	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	2	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	99.274	99.274	2	99.274
		00181003	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	3	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	740.484	740.484	3	740.484
		00181004	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	4	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	464.384	464.384	4	464.384
		00181005	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	5	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	28.284	28.284	5	28.284
		00181006	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	6	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	45.174	45.174	6	45.174
		00181007	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	7	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	180.174	180.174	7	180.174
		00181008	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	8	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	11.374	11.374	8	11.374
		00181009	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	9	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	31.374	31.374	9	31.374
		00181010	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	10	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	207.584	207.584	10	207.584
		00181011	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	11	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	181.974	181.974	11	181.974
		00181012	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	12	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	182.084	182.084	12	182.084
0019	DEPORTE CANARIA DE BOLA CANARIA PUFFICA	00191001	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	1	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	187.284	187.284	1	187.284
		00191002	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	2	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	99.274	99.274	2	99.274
		00191003	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	3	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	740.484	740.484	3	740.484
		00191004	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	4	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	464.384	464.384	4	464.384
		00191005	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	5	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	28.284	28.284	5	28.284
		00191006	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	6	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	45.174	45.174	6	45.174
		00191007	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	7	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	180.174	180.174	7	180.174
		00191008	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	8	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	11.374	11.374	8	11.374
		00191009	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	9	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	31.374	31.374	9	31.374
		00191010	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	10	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	207.584	207.584	10	207.584
		00191011	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	11	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	181.974	181.974	11	181.974
		00191012	21-03-2019	Activo	Canarias	Canarias	12	ASOCIACIÓN GALAPAGOS 2014-2016	182.084	182.084	12	182.084









R/C/Exp	Nombre	IF	Fecha Comprobación	Ante	Origen	Destino	Edad	Sexo	Grupos	Documentación	Cuota	Base Imponible	Tarifa	% Fin	Importe a Cobrar
0103	ERENCO DE MARTÍN	00000001	21-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	3	M	San Carlos de la Laguna	CONTRATO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LOS DEPORTISTAS JARDINES	60.174	60.174	18,48%	86,69%	51.507,4
		00000190	01-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	15	F	San Carlos de la Laguna		535.384	535.384	4,0528%	86,69%	45.924,4
		00002180	20-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		685.214	685.214	4,0808%	86,69%	59.124,4
		00003180	20-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	15	F	San Carlos de la Laguna		686.024	686.024	4,0810%	86,69%	59.224,4
		00004180	14-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	14	F	San Carlos de la Laguna		708.024	708.024	4,1374%	86,69%	61.424,4
		00005180	16-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	18	F	San Carlos de la Laguna		762.424	762.424	4,6820%	86,69%	66.224,4
		00006180	21-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		778.024	778.024	4,7524%	86,69%	67.424,4
		00007180	20-02-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		667.024	667.024	4,0454%	86,69%	57.824,4
		00008180	21-02-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		512.214	512.214	4,4411%	86,69%	44.124,4
		00009180	21-02-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		664.214	664.214	4,4831%	86,69%	57.424,4
		00010180	21-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		602.424	602.424	4,0024%	86,69%	52.224,4
		00011180	20-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	14	F	San Carlos de la Laguna		562.424	562.424	4,0324%	86,69%	48.424,4
		00012180	19-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	14	F	San Carlos de la Laguna		496.024	496.024	3,9632%	86,69%	42.824,4
		00013180	14-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	15	F	San Carlos de la Laguna		512.114	512.114	4,0228%	86,69%	44.224,4
		00014180	09-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	15	F	San Carlos de la Laguna		756.214	756.214	4,5354%	86,69%	65.824,4
		00015180	24-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	12	F	San Carlos de la Laguna		612.624	612.624	4,7824%	86,69%	53.224,4
		00016180	19-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	12	F	San Carlos de la Laguna		162.424	162.424	1,2702%	86,69%	14.024,4
		00017180	06-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	9	F	San Carlos de la Laguna		138.524	138.524	1,0674%	86,69%	11.924,4
		00018180	04-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	12	F	San Carlos de la Laguna		133.214	133.214	1,0324%	86,69%	11.524,4
		00019180	01-13-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	5	F	San Carlos de la Laguna		89.424	89.424	0,6914%	86,69%	7.624,4
		00020180	26-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		638.024	638.024	4,8114%	86,69%	55.424,4
		00021180	21-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		770.024	770.024	5,8114%	86,69%	66.624,4
		00022180	26-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	15	F	San Carlos de la Laguna		633.114	633.114	4,7974%	86,69%	54.824,4
		00023180	26-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	13	F	San Carlos de la Laguna		441.024	441.024	3,3474%	86,69%	38.224,4
		00024180	09-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	14	F	San Carlos de la Laguna		3.986.024	3.986.024	30,6184%	86,69%	3.452.424,4
		00025180	11-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	13	F	San Carlos de la Laguna		3.242.024	3.242.024	24,7804%	86,69%	2.824.424,4
		00026180	20-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	13	F	San Carlos de la Laguna		3.242.024	3.242.024	24,7804%	86,69%	2.824.424,4
		00027180	16-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	14	F	San Carlos de la Laguna		3.443.024	3.443.024	26,3114%	86,69%	3.004.424,4
		00028180	11-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	12	F	San Carlos de la Laguna		1.400.214	1.400.214	10,7024%	86,69%	1.224.424,4
		00029180	26-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	12	F	San Carlos de la Laguna		1.123.114	1.123.114	8,5474%	86,69%	974.424,4
		00030180	19-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	11	F	San Carlos de la Laguna		88.214	88.214	0,6724%	86,69%	7.624,4
		00031180	21-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	12	F	San Carlos de la Laguna		509.314	509.314	3,8374%	86,69%	44.224,4
		00032180	06-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	13	F	San Carlos de la Laguna		631.214	631.214	4,7824%	86,69%	54.824,4
		00033180	21-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	15	F	San Carlos de la Laguna		819.214	819.214	6,2524%	86,69%	71.224,4
		00034180	21-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	15	F	San Carlos de la Laguna		525.114	525.114	4,0324%	86,69%	45.624,4
		00035180	19-02-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	14	F	San Carlos de la Laguna		406.424	406.424	3,1024%	86,69%	35.424,4
		00036180	24-02-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	9	F	San Carlos de la Laguna		138.214	138.214	1,0624%	86,69%	12.024,4
		00037180	24-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	16	F	San Carlos de la Laguna		567.114	567.114	4,3124%	86,69%	49.224,4
		00038180	31-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	9	F	San Carlos de la Laguna		151.024	151.024	1,1524%	86,69%	13.224,4
		00039180	14-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	8	F	San Carlos de la Laguna		27.214	27.214	0,2084%	86,69%	2.424,4
		00040180	01-12-2018	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	5	F	San Carlos de la Laguna		24.214	24.214	0,1864%	86,69%	2.124,4
		00041180	24-03-2019	General	San Carlos de la Laguna	Periódico	11	F	San Carlos de la Laguna		100.024	100.024	0,7624%	86,69%	8.824,4



R/C/CP	Nombre	ID	Fecha inscripción	Ante	Origen	Destino	Sexo	A.	Documentación	Categoría	Edad inscrito	Edad máxima	% Fin	Importe a cubrir
2018	CLUB ANCIANOS DE TENERIFE	01408112	26-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	2	1. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	100,00 €	201,00 €	174,00 €	86,98 %	11.421,88 €
		01408113	30-03-2009	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 %	
		01408115	26-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	14,28 €	14,28 €	14,28 €	100,00 %	
		01408116	30-03-2009	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 %	
		01408117	29-03-2009	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	17,00 €	17,00 €	17,00 €	100,00 %	
		01408118	30-03-2009	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	174,57 €	174,57 €	174,57 €	100,00 %	
		01408119	30-03-2009	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	334,00 €	334,00 €	334,00 €	100,00 %	
		01408120	30-03-2009	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	202,28 €	202,28 €	202,28 €	100,00 %	
		01408121	26-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	121,00 €	121,00 €	121,00 €	100,00 %	
		01408122	31-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	191,00 €	191,00 €	191,00 €	100,00 %	
		01408123	30-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	186,57 €	186,57 €	186,57 €	100,00 %	
		01408124	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00 %	
2019	CLUB DEPORTIVO DE TENS MANCHA POINT	01408125	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.550,00 €	1.550,00 €	1.550,00 €	100,00 %	
		01408126	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	100,00 %	
		01408127	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.750,00 €	1.750,00 €	1.750,00 €	100,00 %	
		01408128	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408129	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408130	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408131	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408132	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408133	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408134	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408135	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408136	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
2019	CLUB DEPORTIVO VALLE INDIANO (MAYAGÜEZ)	01408137	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408138	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408139	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408140	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408141	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408142	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408143	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408144	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408145	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408146	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408147	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408148	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
2019	CLUB DEPORTIVO TRAILLON TENERIFE TRIATHLON	01408149	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408150	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408151	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408152	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408153	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408154	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408155	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408156	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408157	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408158	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408159	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	
		01408160	21-12-2008	Administrador	San Canaria	Tenerife	M	1	2. TITULO REGIONAL SUP. ABS.	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	100,00 %	



Nº Expediente	Beneficiario	IF	Fecha Inscripción	Activo	Origen	Destino	Nº	Cl.	Deposición	Cant.	Total Subvenciones	Total Reclamadas	% Fin.	Importe a liquidar
2012	CLUB DE TENIS DE MESA DEL BARRIO DE LA LUZ	03824013	01-03-2009	Administrado	Sevilla	San Canaria	3	4	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	43.524	43.524	13.074	86,8%	3.450,00 €
		03824014	01-03-2009	General	Sevilla	Peruvalde	4	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	53.084	53.084	14.074	86,8%	3.450,00 €
		03824015	21-03-2009	General	Sevilla	Peruvalde	4	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	379.374	379.374	205.204	86,8%	3.450,00 €
		03824017	21-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	8	2	CLUB MEXICANO DE TENIS DE MESA	260.684	260.684	162.204	86,8%	3.450,00 €
2014	CLUB MEXICANO DE TENIS DE MESA	03824017	01-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	10	2	CLUB MEXICANO DE TENIS DE MESA	81.024	81.024	70.234	86,8%	3.450,00 €
		03824018	01-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	13	2	CLUB MEXICANO DE TENIS DE MESA	2.118.084	2.118.084	1.792.204	86,8%	3.450,00 €
		03824019	01-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	7	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	431.424	431.424	385.244	86,8%	3.450,00 €
		03824020	01-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	10	2	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	1.303.684	1.303.684	1.116.114	86,8%	3.450,00 €
0110	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA	03824021	01-03-2009	Administrado	Sevilla	Peruvalde	12	2	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	3.305.284	3.305.284	2.848.234	86,8%	3.450,00 €
		03824022	01-03-2009	Administrado	Sevilla	Peruvalde	13	2	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	568.524	568.524	492.204	86,8%	3.450,00 €
		03824023	01-03-2009	Administrado	Sevilla	Peruvalde	27	3	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	507.084	507.084	438.274	86,8%	3.450,00 €
		03824024	01-03-2009	Administrado	Sevilla	Peruvalde	9	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	257.244	257.244	223.074	86,8%	3.450,00 €
2018	TENIS DE MESA DE LA LUZ	03824025	01-12-2008	Administrado	Sevilla	Peruvalde	2	1	TENIS DE MESA DE LA LUZ	742.708	742.708	648.074	86,8%	3.450,00 €
		03824026	01-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	1	1	MEXICANOS MEXICANOS / TENIS DE MESA	164.824	164.824	142.214	86,8%	3.450,00 €
		03824027	01-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	2	1	MEXICANOS MEXICANOS / TENIS DE MESA	257.244	257.244	223.074	86,8%	3.450,00 €
		03824028	01-03-2009	General	San Canaria	Peruvalde	2	1	MEXICANOS MEXICANOS / TENIS DE MESA	55.074	55.074	47.794	86,8%	3.450,00 €
2017	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA	03824029	01-12-2008	Administrado	San Canaria	San Canaria	27	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	833.084	833.084	718.074	86,8%	3.450,00 €
		03824030	01-03-2009	Administrado	San Canaria	San Canaria	8	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	284.084	284.084	242.204	72,8%	3.450,00 €
		03824031	01-12-2008	Administrado	Sevilla	Peruvalde	10	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	600.084	600.084	519.274	86,8%	3.450,00 €
		03824032	01-03-2009	General	Sevilla	Peruvalde	8	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	76.124	76.124	65.084	86,8%	3.450,00 €
2019	FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS DE MESA	03824033	01-03-2009	General	Sevilla	Peruvalde	2	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	283.084	283.084	242.204	86,8%	3.450,00 €
		03824034	01-03-2009	General	Sevilla	Peruvalde	3	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	113.584	113.584	98.074	86,8%	3.450,00 €
		03824035	01-03-2009	Administrado	San Canaria	San Canaria	3	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	76.424	76.424	65.074	86,8%	3.450,00 €
		03824036	01-03-2009	Administrado	San Canaria	San Canaria	3	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	110.084	110.084	95.074	86,8%	3.450,00 €
03824037	01-03-2009	Administrado	Sevilla	Peruvalde	2	1	ASOCIACIÓN MEXICANA MEXICANOS / TENIS DE MESA	55.074	55.074	47.794	86,8%	3.450,00 €		
<b>Total</b>														

## ANEXO II

## SOLICITUDES DESESTIMADAS DEFINITIVAS. Segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019)

## SUBVENCIONES DE DESPLAZAMIENTOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS

N.º Exp	Nombre	NIF/CIF	Fecha Registro	Código Exclusión
0001	ADAL GIL DARIAS FEBLES	***2850**	04-04-2019	21
0004	EDUARDO ADAY DELGADO MATEOS	***0498**	04-04-2019	21
0005	VERONICA CASTELLS FERNANDEZ	***9459**	04-04-2019	07
0012	VICTORIA TOGORES DE LOÑO	***5485**	05-04-2019	21
0025	MARTA CUSTIC BRAUT	***9795**	09-04-2019	21
0033	CLUB DEPORTIVO LA RIVA	V35855618	08-04-2019	19
0052	JAVIER ADRIAN GONZALVEZ FERNANDEZ	***5231**	09-04-2019	21
0094	PAULA ARGIBAY BRAVO	***8306**	12-04-2019	21
0099	CLUB DEPORTIVO KUMGANG CRUCE DE ARINAGA	G35704451	14-04-2019	21
0131	CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	G38203501	17-04-2019	21
0150	ERIKA RIVERO GONZALEZ	***3132**	19-04-2019	19
0191	CLUB DEPORTIVO SOUTH TRIATHLON PORTSEA	G76331503	22-04-2019	19
0310	HERBANIA, CLUB DEPORTIVO	G35066695	24-04-2019	19
0323	PABLO KHEMCHANDANI MUJICA	***9079**	24-04-2019	21
0337	C.D. AKEKI DE TENERIFE	G76613041	24-04-2019	21
0353	AYTHAMI JIMENEZ RAMOS	***6392**	24-04-2019	21
0356	CLUB BALONCESTO ARIDANE	G38294047	24-04-2019	11
0363	CLUB DEPORTIVO AFILADOR	G76276526	24-04-2019	03
0370	ASOCIACIÓN REAL CLUB NÁUTICO DE ARRECIFE	G35022714	24-04-2019	22
0371	ISAAC CABRERA CABRERA	***7157**	24-04-2019	22

## Lista de códigos/motivos de Exclusión de las Solicitudes

Código	Descripción
01	Entidad no inscrita o datos no actualizados
02	Está en fase de Requerimiento por parte de REDC
03	No al corriente obligaciones tributarias estatales
04	No al corriente obligaciones tributarias autonómicas
05	No al corriente obligaciones Seguridad Social
06	No presentada documentación
07	Otro supuesto
08	Estar incurso en causa de reintegro
09	Desistimiento
10	No presentado o presentado fuera de fecha
11	El representante no es el representante legal
12	No figura en Terceros
13	Exceder las limitaciones de efectivo
14	Deportistas que representan a clubes en competiciones
15	Otros ingresos iguales o superiores al coste de la actividad
16	No aportar certificado de la Federación Deportiva Canaria
17	No subsanar la documentación requerida en plazo
18	No justificación en fase de comprobación de la subvención
19	No aceptar la subvención o aceptarla fuera de plazo
20	Actividades no subvencionables
21	Solicitud con desplazamientos excluidos
22	Solicitud no presentada a través del aplicativo de gestión telemática

## ANEXO III

## DESPLAZAMIENTOS DESESTIMADOS DEFINITIVOS (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019)

## SUBVENCIÓNES DE DESPLAZAMIENTOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS

N.º Exp	N.º Exp	Nombre	CIF	Fecha Desplazamiento	Ámbito	Origen	Destino	Causa
0009	0009	ANTONIO ANGEL GARCIA GUILLAMA	***678***	18-01-2019	Estatal	Tenerife	Península	La solicitud es como deportista individual
0025	0025	MARTA CUSTIC BRAUT	***9795***	06-01-2019	Internacional	Tenerife	Internacional	Desplazamiento con origen fuera de Canarias
0025	0025	MARTA CUSTIC BRAUT	***9795***	17-01-2019	Internacional	Internacional	Tenerife	Desplazamiento con origen fuera de Canarias
0025	0025	MARTA CUSTIC BRAUT	***9795***	02-03-2019	Internacional	Internacional	Sevilla	Desplazamiento con origen fuera de Canarias
0034	0034	FEDERACION CANARIA DE VELA	G35323278	12-03-2019	Estatal	Tenerife	Sevilla	Desplazamiento de un técnico sin deportistas
0046	0046	CLUB DEPORTIVO HIDRA	G76613397	16-03-2019	Estatal	Tenerife	Guadalajara	No aporta facturas ni justificantes de pago
0052	0052	JAVIER ADRIAN GONZALEZ FERNANDEZ	***5231***	17-01-2019	Internacional	Tenerife	Portugal	Base Sexta. Punto 5. Letra g). Desplazamiento máster
0052	0052	JAVIER ADRIAN GONZALEZ FERNANDEZ	***5231***	15-03-2019	Estatal	Tenerife	Península	No presenta factura
0062	0062	CLUB DEPORTIVO NATACION VULCANIA	G76282706	02-02-2019	Interinsular	Tenerife	Fuerteventura	La competición no figura en el calendario de la FC Natación.
0128	0128	FEDERACION CANARIA DE NATACION	G35398684	22-12-2018 - Reunion	Autonómico	Tenerife	Gran Canaria	Supera el número máximo permitido
0131	0131	CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	G38203501	07-12-2018	Estatal	Tenerife	Península	Justificación incorrecta
0131	0131	CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	G38203501	09-02-2019	Estatal	Tenerife	Península	Justificación incorrecta
0131	0131	CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	G38203501	23-02-2019	Estatal	Tenerife	Península	Justificación incorrecta
0131	0131	CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	G38203501	09-03-2019	Estatal	Tenerife	Península	Justificación incorrecta
0131	0131	CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	G38203501	22-03-2019	Estatal	Tenerife	Península	Justificación incorrecta
0143	0143	CLUB DEPORTIVO JUDDO CLUB AKARI	G76105766	21-12-2018	Estatal	Tenerife	Cáceres	Desplazamiento de un auxiliar
0143	0143	CLUB DEPORTIVO JUDDO CLUB AKARI	G76105766	01-03-2019	Estatal	Tenerife	Madrid	No se despiden deportistas
0144	0144	C.D.MAXOATHLON FUERTEVENTURA	G76224633	02-01-2019	Estatal	Tenerife	Castellón	Oficialidad de la competición
0161	0161	CLUB DE JUDO SHUNEN DE LOS LLANOS DE ARIDANE	G38607818	08-03-2019	Estatal	Tenerife	Alicante	Justificación incorrecta
0210	0210	CLUB DEPORTIVO ASOCIACION DEPORTIVA VILLA DE INGENIO	G35276930	09-03-2019	Estatal	Tenerife	Sevilla	No justifica el gasto. Falta factura
0218	0218	CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	14-02-2019	Internacional	Tenerife	España	No aporta justificación del pago
0218	0218	CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	14-02-2019	Internacional	Tenerife	España	No aporta justificación del pago
0225	0225	FEDERACION CANARIA DE TAEKWONDO Y DA	G35253285	08-03-2019	Estatal	Tenerife	Alicante	Justificación incorrecta. El justificante de pago aportado no corresponde con la factura
0225	0225	FEDERACION CANARIA DE TAEKWONDO Y DA	G35253285	01-01-2019	Estatal	Tenerife	Gran Canaria	Actividad no subvencionable
0235	0235	CLUB VOLEIBOL 7 ISLAS	G35582501	26-12-2018	Estatal	Tenerife	Guadalajara	Importe desplazados incorrecto
0235	0235	CLUB VOLEIBOL 7 ISLAS	G35582501	18-01-2019	Estatal	Tenerife	Baleares, Islas	Importe desplazados incorrecto
0235	0235	CLUB VOLEIBOL 7 ISLAS	G35582501	01-02-2019	Estatal	Tenerife	Baleares, Islas	Importe desplazados incorrecto
0235	0235	CLUB VOLEIBOL 7 ISLAS	G35582501	22-02-2019	Estatal	Tenerife	Baleares, Islas	Importe desplazados incorrecto
0235	0235	CLUB VOLEIBOL 7 ISLAS	G35582501	08-03-2019	Estatal	Tenerife	Soria	Importe desplazados incorrecto
0235	0235	CLUB VOLEIBOL 7 ISLAS	G35582501	29-03-2019	Estatal	Tenerife	Teruel	Importe desplazados incorrecto
0259	0259	CLUB DE ATLETISMO ARONA	G38292520	26-03-2019	Internacional	Tenerife	Polonia	Competición máster e Internacional
0260	0260	CLUB DEPORTIVO CISNALTER	G76618016	01-12-2018	Estatal	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0260	0260	CLUB DEPORTIVO CISNALTER	G76618016	25-01-2019	Estatal	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0260	0260	CLUB DEPORTIVO CISNALTER	G76618016	08-02-2019	Estatal	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0260	0260	CLUB DEPORTIVO CISNALTER	G76618016	01-03-2019	Estatal	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0266	0266	CLUB DEPORTIVO CISNALTER	G76618016	22-03-2019	Estatal	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0270	0270	CLUB DEPORTIVO BEFEUVELITE VOLEY	G38369138	02-02-2019	Interinsular	Tenerife	Gran Canaria	Competición no oficial
0270	0270	CLUB DEPORTIVO BEFEUVELITE VOLEY	G76526375	18-01-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0270	0270	CLUB DEPORTIVO BEFEUVELITE VOLEY	G76526375	24-02-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0270	0270	CLUB DEPORTIVO BEFEUVELITE VOLEY	G76526375	26-03-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0274	0274	CLUB DEPORTIVO MILLA CHICHARRERA	G38952479	07-02-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Isia de competición igual a isia de domicilio del Club.
0285	0285	CLUB DEPORTIVO ATLETISMO OROTAVA CLATOR	G38371696	15-12-2018	Estatal	Tenerife	Madrid	No figura en el calendario de la REEA
0298	0298	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	G38274189	01-12-2018	Interinsular	Tenerife	Madrid	No aporta factura ni justificante de pago
0298	0298	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	G38274189	08-12-2018	Interinsular	Tenerife	El Hierro	Desplazamiento coincide con isia domicilio club
0298	0298	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	G38274189	22-12-2018	Interinsular	Tenerife	El Hierro	Desplazamiento coincide con isia domicilio club
0298	0298	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	G38274189	19-01-2019	Interinsular	Tenerife	El Hierro	Desplazamiento coincide con isia domicilio club
0298	0298	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	G38274189	26-01-2019	Interinsular	Tenerife	El Hierro	Desplazamiento coincide con isia domicilio club
0298	0298	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	G38274189	23-02-2019	Interinsular	Tenerife	El Hierro	Desplazamiento coincide con isia domicilio club
0298	0298	CLUB DEPORTIVO CONCEPCION	G38274189	16-03-2019	Interinsular	Tenerife	El Hierro	Desplazamiento coincide con isia domicilio club

N.º Exp	N.º Exp	Nombre	CIF	Fecha Desplazamiento	Ámbito	Origen	Destino	Causa
0302	0302	JOSÉ DAVID LUTZARDO BARROSO	***7370**	18-01-2019	Interinsular	Tenerife	Gran Canaria	No se certifica la oficialidad
0306	0306	ASOC CLUB BALONMANO SALUD CLUBASAL TENERIFE	G38695615	12-01-2019	Estatal	Madrid	Madrid	Justificación incompleta
0306	0306	ASOC CLUB BALONMANO SALUD CLUBASAL TENERIFE	G38695615	08-03-2019	Estatal	Almería	Madrid	No justifica el pago
0306	0306	ASOC CLUB BALONMANO SALUD CLUBASAL TENERIFE	G38695615	30-03-2019	Estatal	Madrid	Madrid	No justifica el pago
0311	0311	CLUB DEPORTIVO MELONERAS SAN BARTOLOME DE TIRAJAM	G76036185	08-03-2019	Estatal	Valencia	Valencia	No declara importes individuales en factura
0329	0329	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	G35240258	14-12-2018	Estatal	Palmas, Las	Palmas, Las	Destino del desplazamiento coincide con isla sede del club
0329	0329	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	G35240258	01-12-2018	Estatal	Palmas, Las	Palmas, Las	Destino del desplazamiento coincide con isla sede del club
0329	0329	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	G35240258	12-01-2019	Estatal	Palmas, Las	Palmas, Las	Destino del desplazamiento coincide con isla sede del club
0329	0329	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	G35240258	26-01-2019	Interinsular	Gran Canaria	Gran Canaria	Destino del desplazamiento coincide con isla sede del club
0329	0329	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	G35240258	09-02-2019	Interinsular	Gran Canaria	Gran Canaria	Destino del desplazamiento coincide con isla sede del club
0334	0334	CLUB NATACION LAS PALMAS	G35222116	01-12-2018	Estatal	Madrid	Madrid	Justificación incorrecta. La factura no especifica el precio del billete individual
0334	0334	CLUB NATACION LAS PALMAS	G35222116	06-03-2019	Estatal	Sevilla	Sevilla	No aporta factura ni justificante de pago
0334	0334	CLUB NATACION LAS PALMAS	G35222116	21-03-2019	Estatal	Barcelona	Barcelona	No justifica el pago
0334	0334	CLUB NATACION LAS PALMAS	G35222116	22-03-2019	Estatal	Barcelona	Barcelona	No justifica el pago
0340	0340	FEDERACION CANARIA DE BALONMANO	G35221993	01-01-2019	Estatal	Valladolid	Valladolid	No presenta factura ni justificación del pago
0344	0344	CLUB DEPORTIVO BUSHICAN	G76210756	07-12-2018	Estatal	Navarra	Navarra	No justifica el pago
0347	0347	CLUB BARRILLA PUERTO DEL CARMEN	G35621705	18-01-2019	Estatal	Bizkaia	Bizkaia	No justifica el pago
0350	0350	CLUB NATACION METROPOLE	G35029115	13-12-2018	Interinsular	Cantabria	Cantabria	No aporta factura ni justificante de pago
0350	0350	CLUB NATACION METROPOLE	G35029115	16-03-2019	Estatal	Gran Canaria	Gran Canaria	El destino del desplazamiento coincide con isla sede de la entidad.
0350	0350	CLUB NATACION METROPOLE	G35029115	14-02-2019	Estatal	Zaragoza	Zaragoza	No justifica el pago
0350	0350	CLUB NATACION METROPOLE	G35029115	14-02-2019	Estatal	Madrid	Madrid	No justifica el pago
0350	0350	CLUB NATACION METROPOLE	G35029115	13-03-2019	Estatal	Asturias	Asturias	No justifica el pago
0351	0351	CLUB DEPORTIVO DE TENIS MATCH POINT	G35657857	19-01-2019	Estatal	Barcelona	Barcelona	Solo técnicos
0355	0355	ARAITZ PERALES ALONSO	***2352**	01-02-2019	Estatal	Madrid	Madrid	No figura en calendario RFEF
0355	0355	ARAITZ PERALES ALONSO	***2352**	01-02-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	No competición oficial
0360	0360	JORDAN CRUZ HERNANDEZ	***1825**	30-03-2019	Estatal	Península	Península	Las facturas aportadas no coinciden con los datos cumplimentados
0360	0360	JORDAN CRUZ HERNANDEZ	***1825**	12-01-2019	Interinsular	La Palma	Tenerife	No oficial
0360	0360	JORDAN CRUZ HERNANDEZ	***1825**	15-01-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	No oficial
0360	0360	JORDAN CRUZ HERNANDEZ	***1825**	21-02-2019	Estatal	La Palma	La Palma	No justifica el pago
0364	0364	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	G35250687	21-12-2018	Estatal	Sevilla	Sevilla	Justificación incompleta
0364	0364	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	G35250687	11-01-2019	Estatal	Lugo	Lugo	No aporta facturas
0364	0364	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	G35250687	08-02-2019	Estatal	Rolp. La	Rolp. La	Justificación incompleta
0366	0366	TOMAS QUESADA PEREZ	***6815**	01-03-2019	Estatal	Barcelona	Barcelona	Justificación incompleta
0366	0366	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	15-12-2018	Estatal	Península	Península	No presenta factura
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	21-03-2019	Estatal	Murcia	Murcia	Factura y justificante de pago no corresponde con este desplazamiento
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	08-03-2019	Interinsular	Gran Canaria	Gran Canaria	Relaciona un único desplazado, indicando que el precio de ese billete de Tenerife-Gran Canaria cuesta 980,00 euros. Una vez revisada la factura, se comprueba que existen servicios de alojamientos en ella y que han viajado efectivamente 11 personas.
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	11-01-2019	Interinsular	Gran Canaria	Gran Canaria	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	29-03-2019	Interinsular	La Palma	La Palma	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	16-03-2019	Interinsular	Gran Canaria	Gran Canaria	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	15-12-2018	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	01-01-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	01-01-2019	Interinsular	La Palma	La Palma	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	09-02-2019	Interinsular	La Gomera	La Gomera	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	08-02-2019	Interinsular	Lanzarote	Lanzarote	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	19-02-2019	Interinsular	Gran Canaria	Gran Canaria	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	02-03-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	24-03-2019	Interinsular	Fuerteventura	Fuerteventura	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	14-03-2019	Interinsular	Lanzarote	Lanzarote	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	15-02-2019	Interinsular	La Palma	La Palma	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	12-12-2018	Interinsular	La Palma	La Palma	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	16-02-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	25-01-2019	Interinsular	Gran Canaria	Gran Canaria	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	26-01-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Desplazamiento de solo auxiliares
0369	0369	FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO	V35313915	16-03-2019	Interinsular	Tenerife	Tenerife	Desplazamiento de solo auxiliares

**ANEXO IV**  
**SOLICITUDES DESISTIDAS DEFINITIVAS. Segundo periodo (1 de diciembre de 2018 a 31 de marzo de 2019).**  
**SUBVENCIONES DE DESPLAZAMIENTOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

N.º Exp	Nombre	NIF/CI/F	Fecha Registro	Motivo Desistimiento
0036	CLUB BALONCESTO REALES VIERA	G38358974	10-04-2019	error al cumplimentar la solicitud
0042	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO UNELCO	G38217212	10-04-2019	ERROR AL CUMPLIMENTAR SOLICITUD
0053	JAVIER RODRIGUEZ MARTEL	***9248**	17-04-2019	Errores a la hora de rellenar la solicitud, se realizará una nueva
0063	CLUB DE FÚTBOL PANADERÍA PULIDO SAN IMATEO	G35334549	15-04-2019	SE ANULA POR FALTAR UN DESPLAZAMIENTO. (EQUIPO DE FÚTBOL SALA) SE REALIZA UNA NUEVA SOLICITUD, INCLUYENDO DICHO VIAJE.
0097	CLUB DEPORTIVO DE PETANCA HARIMAGUADA	G35600956	15-04-2019	error al marcar el endoso, por lo que esta mal presentada
0135	GADAE	G35808807	22-04-2019	aportación de nuevos documentos
0142	CLUB DEPORTIVO HISPANIA VOLLEY PLAYA	G76526847	22-04-2019	Nos falta un desplazamiento a añadir en este periodo
0153	AD CLUB BALONMANO VALSEQUILLO	G35484823	22-04-2019	error en la tramitación, por faltar un desplazamiento, vamos a presentar otro registro con los dos desplazamientos del trimestre
0167	CLUB DEPORTIVO TABLERO	G35321793	24-04-2019	Error en la solicitud
0182	CD SAUZAL	G38291936	22-04-2019	ERROR EN DATOS
0208	CLUB DEPORTIVO ATLETISMO ALMOGROTE	G38656849	23-04-2019	error al presentar la solicitud
0238	MARIA ELENA LINARES GONZALEZ	***5526**	23-04-2019	tengo dos desplazamientos y creía que era una solicitud por cada una. Desistido de esta y la añadido a la otra petición que aún no he presentado